



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Contaduría   
Región: Veracruz

**Titular:** Dra. María Eugenia Senties Santos

15/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

## Presentación

La Universidad Veracruzana se funda el 11 de septiembre de 1944 y en 1997 logra su autonomía. Es la principal Institución de Educación Superior (IES) en el Estado de Veracruz y la más grande del sureste mexicano; ha logrado desarrollar una dimensión humanística que le ha definido la naturaleza de su contribución social y le ha significado un lugar destacado en el plano nacional e internacional. A lo largo de este tiempo ha experimentado cambios que se manifiestan en la diversificación de campos abordados, el número de áreas de formación y licenciaturas que ofrece, así como en la cantidad y calidad de programas relacionados con las actividades de investigación, extensión universitaria y difusión cultural.

Así mismo la Facultad de Contaduría, región Veracruz fue creada en el año de 1978 siendo gobernador del Estado de Veracruz el Lic. Rafael Hernández Ochoa, Rector el Lic. Roberto Bravo Garzón y Secretario el Lic. Emilio Gidi Villarreal bajo el nombre de Facultad de Comercio y Administración. Estuvo ubicada dentro de la Escuela de Iniciación Universitaria, después se trasladó a la Escuela de Bachilleres “Adolfo López Mateos”, y debido a la gran demanda, los funcionarios gestionaron ante la Rectoría un espacio mayor. Para ello se contó con el apoyo del Alcalde del Municipio de Veracruz quien gestionó la donación de un terreno en el Fraccionamiento Vista Mar, donde se instaló la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Administrativas, que comprendía las Facultades de Administración y Comercio, funcionando así hasta 1990. A partir de esa fecha la Facultad de Comercio se trasladó al Campus Mocambo donde actualmente se localiza y desde 1992 cambió su nombre a Facultad de Contaduría. A 36 años de su creación, es una Facultad fuerte y consolidada ya que cuenta con la acreditación del Programa de estudios de Contaduría por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y se encuentra en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ambos organismos reconocidos por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

La Facultad de Contaduría, experimentó un proceso de transición en agosto de 2003, al haber incorporado su Programa de Licenciatura al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) impulsando una mayor innovación educativa, a través de un nuevo enfoque centrado en el estudiante, de tal forma que los estudiantes reciben hoy una mejor y mayor atención a sus necesidades formativas mediante evaluaciones diagnósticas, sistemas de análisis de trayectorias escolares, tutorías cursos remediales y aprendizaje de un segundo idioma.

A partir de agosto de 2008, se amplió la oferta educativa de la Facultad de Contaduría a través de la apertura de un Programa de Licenciatura denominado Gestión y Dirección de Negocios.

Actualmente la Facultad de Contaduría, atiende a un total de 858 estudiantes en la Licenciatura en Contaduría y 219 estudiantes en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios; colaborando en ella de 57 a 63 profesores.

El presente PlaDEA de esta Facultad está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en su eje III México con educación de calidad que menciona “La educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros”, el cual busca articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera. “La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades”. Tal como lo indica en su apartados: 1) Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, 2) Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, 3) Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, 4) Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y 5) Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Así mismo también está alineado al Plan General de Desarrollo (PGD) 2025 de la Universidad Veracruzana y al Programa de Trabajo Estratégico (PTE) “Tradición e Innovación” 2013-2017 de la actual Administración Universitaria, en sus tres ejes estratégicos: I. Innovación académica de calidad, II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia; documentos rectores institucionales, que marcan el rumbo y establecen metas en beneficio de la entidad federativa y del país.

Adicionalmente, se llevó a cabo la articulación del presente Programa con los objetivos y acciones establecidas en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014–2015 (PROFOCIE) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Económico-Administrativo Veracruz, a fin de que se cumplan las metas que corresponden a esta Facultad como integrante de dicha DES.

Lo anteriormente expuesto justifica el presente PlaDEA, pues los objetivos, metas y acciones de los proyectos fueron alineadas al PND 2013-2018, al Plan General de Desarrollo 2025, al PTE 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y al PROFOCIE a fin de avanzar consistentemente en un objetivo nacional: *eleva la calidad educativa*. Para su elaboración se realizaron reuniones de trabajo periódicas con los académicos participantes de esta Facultad, el propósito de su realización fue abarcar cada una de las Comisiones o Coordinaciones que tiene la Facultad y plantearse nuevas metas. En la realización del presente PlaDEA se tomó en cuenta el anterior PlaDEA 2009–2013 de esta Facultad, considerando las metas y/o acciones que no se lograron alcanzar y fueron nuevamente replanteadas con el fin de alcanzar el objetivo. Los maestros participantes de esta Facultad en su elaboración fueron: Mtro. Jorge Antonio Acosta Cázares, Mtra. Martha Eugenia Aguilera Molina, C.P. Silvia Croda Lagunes, Mtro. Arturo López Saldña, Mtro. Héctor Martel Osorio, Dr. Antonio de Jesús Moreno Torres, Mtro. Rosendo Orduña Hernández, Mtro. José Andrés Ruiz Blanco, Mtro. José Refugio Vázquez Fernández, Dra. Haydee Zizumbo Ramírez y Dra. María Eugenia Senties Santos.

El presente PlaDEA alinea las estrategias con los programas a desarrollar por la entidad académica y estará vigente por el período 2013-2017 y su alcance será en la Facultad de

Contaduría, región Veracruz, cubriendo el total de los objetivos, acciones y metas de los programas estratégicos descritos en el presente documento.

## **I.- Autoevaluación**

La comisión del PlaDEA mediante un diagnóstico situacional a través de la técnica llamada FODA, que comprende el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, llevó a cabo la autoevaluación del PlaDEA de la Facultad de Contaduría región Veracruz, tomando en consideración los ámbitos que a continuación se enlistan:

- a. Formación Integral del Estudiante.
- b. Desarrollo de la Planta Académica.
- c. Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria.
- d. Dimensiones Transversales.
- e. Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

De cada una de los ámbitos se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

### **Variable: Formación integral del estudiante**

#### **Fortalezas**

1. Se cuenta con un programa educativo que forma de manera integral a los estudiantes, a través de programas de estudios que incluyen el abordaje de tres ejes básicos traducidos en saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que favorece el desarrollo de competencias profesionales en ámbitos específicos de la profesión.
2. Programa educativo acreditado y evaluado por organismos certificadores.

3. Se promueve el espíritu emprendedor entre nuestros estudiantes en especial en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios en EE tales como Mercadotecnia y Diseño de Plan de Negocios y en Contaduría en la EE de Proyectos de Inversión.
4. El fomento de valores éticos y la equidad de género son parte importante de la formación integral de nuestros estudiantes.
5. El estudiante en cuanto egresa puede tramitar su título y cédula.
6. Contar con un Sistema Institucional de Tutorías.
7. Contar con un programa de movilidad estudiantil.
8. Actualización periódica de los programas de estudio a través de las Academias de la Facultad y las academias regionales tomando en cuenta las necesidades sociales.
9. Se cuenta con un programa de becas para los estudiantes.

### **Debilidades**

1. Horarios de clases que a veces no responden a las necesidades de los estudiantes.
2. Conclusión de estudios en tiempos no estándar.
3. Los horarios de clase no permiten a los estudiantes integrarse al mercado laboral.
4. Reprobación y deserción por motivos personales (embarazos, económicos, etc.)

### **Oportunidades**

1. Más oportunidades para los estudiantes para desarrollarse profesionalmente.
2. Los estudiantes formados de manera integral serán más proactivos en las comunidades en las que se encuentren y podrán impactar en otras, con propuestas más sensibles, colaborativas y oportunas, promoviendo la labor social y la sustentabilidad.
3. Programas educativos que cumplan con estándares de calidad nacional e internacional.
4. Educación en modalidades no convencionales, aprovechando las tecnologías de información y comunicación.

## **Amenazas**

1. Abandono de los estudios por trabajo.
2. Búsqueda de actividades no sanas (juegos de azar) y distracciones por la localización del campus de los estudiantes en sus ratos libres.

## **Variable: Desarrollo de la Planta Académica**

### **Fortalezas**

1. El 100% de los profesores tienen una formación docente básica.
2. El 99% de los profesores tienen posgrado relacionados con la profesión 90% no relacionados 10%.
3. El 24% de los profesores son doctores y el 16% son candidatos a doctor.
4. El 21% de los profesores realizan publicaciones: libros, trabajos de investigación, ponencias en congresos nacionales e internacionales.
5. El 37% de los profesores tienen certificación académica y/o profesional por parte de: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER).
6. El 60% de los profesores tienen experiencia profesional en las experiencias educativas (EE) que imparten.
7. El programa académico de Contaduría está acreditado por CACECA y evaluado por CIEES.
8. El 100% de los profesores de tiempo completo tienen diversificación de carga.

### **Debilidades**

1. Falta de tiempo de los docentes para consolidar el mejoramiento en el nivel de habilitación de docentes con doctorado.
2. Solo el 12% de los académicos tienen perfil deseable PRODEP.
3. Falta de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores.

## **Oportunidades**

1. Recursos de la Universidad para la extensión académica: foros, congresos, conferencias, etc.
2. El docente tiene todo el apoyo de las autoridades para la obtención del perfil deseable PRODEP.
3. Recursos externos de PRODEP, PROFOCIE, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), etc.
4. Integración de Cuerpos Académicos (CA).
5. Diversificación de carga en programas de posgrado.

## **Amenazas**

1. Exigencias y gran competencia en el entorno laboral.
2. Rapidez en los avances tecnológicos lo que amenaza a los docentes en los referente a no desarrollar oportunamente sus capacidades.
3. Falta de actualización por las constantes reformas en las leyes hacendarias.

## **Variable: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria**

### **Fortalezas**

1. Transparencia en la Gestión Administrativa.
2. Cultura de cuidado y mantenimiento de los recursos materiales.
3. Control y actualización de inventario.
4. Optimización y cuidado de recursos financieros.
5. Presencia de recursos que permiten ofrecer servicios de calidad a la comunidad universitaria.
6. Ejecución adecuada del Programa Operativo Anual (POA). Aplicando correctamente los recursos que son asignados por la Universidad Veracruzana a la Facultad.

## **Debilidades**

1. Centralización en la administración de los recursos.
2. Tardanza por la centralización en Xalapa en la tramitación para la utilización de recursos.

## **Oportunidades**

1. Obtención de recursos externos PRODEP, PROFOCIE, CONACyT, etc.
2. Descentralización en la administración de recursos materiales y financieros.

## **Amenazas**

1. Disminución de los recursos asignados por la Federación a la Universidad Veracruzana.
2. Recesión económica mundial y nacional con tendencia a crisis.
3. Recesión económica en la Universidad Veracruzana.

## **Variable: Dimensiones transversales**

### **Fortalezas**

1. Presencia de programas de sustentabilidad en la entidad.
2. Presencia de un programa de seguimiento de egresados en la entidad.
3. Presencia de la entidad en diferentes Instituciones Públicas y Privadas, así como con Instituciones Educativas en lo que respecta a vinculación.
4. Presencia de la entidad en diversos programas de asistencia social.
5. Clima organizacional armónico en toda la entidad.
6. Presencia de un Departamento Psicopedagógico en la entidad.

### **Debilidades**

1. Centralización de diversas decisiones administrativas.
2. Falta de actualización en la base de datos de egresados.
3. No contar con un programa de protección civil.
4. La Comunidad Universitaria no está capacitada en primeros auxilios.

## **Oportunidades**

1. Implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad.
2. Implementación de un Programa de protección Civil.
3. Implementación de un programa de actualización de seguimiento de egresados.
4. Implementación de un programa que fomente el sentido de pertenencia entre la comunidad estudiantil.
5. Apoyar a la descentralización.

## **Amenazas**

1. Contaminación por razones externas (ruido).
2. Estudiantes que no tienen sentido de pertenencia a la Universidad.
3. Inseguridad en las instalaciones.
4. Desperdicio de recurso por la realización de trámites de papel.

## **Variable: Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula**

### **Fortalezas**

1. Recursos suficientes para la ampliación de matrícula.
2. Posibilidades de reorganizar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades sociales.

### **Debilidades**

1. Falta de plazas de académicos de tiempo completo para satisfacer la demanda y la ampliación de matrícula.

### **Oportunidades**

1. Obtención de más plazas de tiempo completo.
2. Contar con un programa de formación académica (ProFA) para satisfacer nuevas ofertas educativas.

## Amenazas

1. Disminución de la demanda.
2. No contar con los recursos para satisfacer nueva oferta educativa.

## Principales tendencias

Después de realizar un estudio y evaluación, adoptando un criterio claro y compartido, de la situación (problemas y necesidades) de la entidad se llevó a cabo una labor de análisis para comprender las causas y efectos; a partir de ello, se realizó el esquema que a continuación aparece cuyo objetivo fue encontrar *estrategias de acción (solución)* de los problemas y necesidades identificadas en cada una de las variables y aplicando un criterio en base a prioridades se estableció: minimizar el impacto de las amenazas, apuntalar las debilidades, aprovechar las oportunidades a partir de las fortalezas.

<b>Factores Internos</b>	<b>FO (Maxi-Maxi) ESTRATEGIAS</b>	<b>DO (Mini-maxi) ESTRATEGIAS</b>
	<b>Formación integral del estudiante</b> 1.- Actualización constante de los programas educativos, priorizando siempre la formación integral del estudiante, y correspondiendo siempre a las necesidades sociales, cumpliendo siempre con los estándares de calidad local, nacional e internacional y de manera sustentable.	<b>Formación integral del estudiante</b> 1.- Adecuación de los horarios de los estudiantes que les permita satisfacer sus necesidades laborales, estudiantiles y personales manteniendo la flexibilidad tanto de contenido, como de tiempo y espacios. 2.- Reforzamiento del programa de tutorías para identificar estudiantes en

	<p>riesgo y proporcionar el apoyo necesario para la regularización de sus EE logrando con esto la conclusión de estudios en tiempo estándar y su pronta incorporación al mercado laboral.</p> <p><b>Desarrollo de la Planta Académica</b></p> <p>1.- Promover entre los académicos los estudios de doctorado, así como incentivarlos a alcanzar el perfil deseable PRODEP, fortaleciendo con esto la investigación en la Facultad teniendo la oportunidad de acceder al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria</b></p> <p>1.- Priorizar la transparencia en la Gestión Administrativa, dando seguimiento a los</p>	<p><b>Desarrollo de la Planta Académica</b></p> <p>1.- Lograr la participación activa de los académicos en foros y congresos, aprovechando los recursos disponibles para ello y fortaleciendo con esto los CA.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria</b></p> <p>1.- Apoyar a la descentralización en la administración de recursos materiales y financieros,</p>
--	---	--

	<p>programas de cuidado y mantenimiento y optimización de los recursos materiales y financieros.</p> <p><b>Dimensiones transversales</b></p> <p>1.- Dar seguimiento a los programas de sustentabilidad, alineándolo en su momento al Plan Maestro de Sustentabilidad de la Universidad.</p> <p>2.- Mantener un sano clima organizacional mediante la justicia y democracia.</p> <p>3. Mantener un contacto directo con egresados</p> <p><b>Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula</b></p> <p>1.- Optimización de recursos para poder ampliar la matrícula.</p>	<p>promoviendo y trabajando en la consecución de recursos externos.</p> <p><b>Dimensiones transversales</b></p> <p>1.- Promover constantemente la cultura de la sustentabilidad entre toda la comunidad universitaria</p> <p>2.- Implementar un programa de protección civil.</p> <p>3.- Promover un programa de primeros auxilios.</p> <p><b>Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula</b></p> <p>1.- Justificar la obtención de nuevas plazas de tiempo completo.</p>
--	--	--

	<p>2.- Elaborar estudios de necesidades en el mercado laboral para la posible ampliación de la oferta educativa.</p>	<p>2.- Promover entre los académicos la actualización mediante la participación de los cursos del Programa de Formación de Académicos (ProFA).</p>
<b>Factores Externos</b>	<p><b>FA (Maxi-Mini) ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>Formación integral del estudiante</b></p> <p>1.-Fortalecer el programa de movilidad estudiantil de tal manera que se aprovechen todas las oportunidades de intercambio con instituciones educativas nacionales y extranjeras</p> <p><b>Desarrollo de la Planta Académica</b></p> <p>1.- Promover la actualización de los académicos en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).</p> <p>2.- Promover entre los</p>	<p><b>DA (Mini-mini) ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>Formación integral del estudiante</b></p> <p>1.- Facilitar a los estudiantes su incorporación al mercado laboral con la flexibilidad de horarios.</p> <p><b>Desarrollo de la Planta Académica</b></p> <p>1.- Promover la certificación académica ante diferentes Instituciones (ANFECA, IMCP, PRODEP etc.)</p>

	<p>académicos su inclusión al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p><b>Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria</b></p> <p>1.- Proveer a la entidad de recursos externos.</p> <p><b>Dimensiones transversales</b></p> <p>1.- Vinculación con la sociedad para llevar a cabo programas de asistencia social.</p> <p>2.- Llevar a cabo programas en vinculación con la sociedad civil de programas para favorecer a la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.</p> <p><b>Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula</b></p>	<p><b>Dimensiones transversales</b></p> <p>1.- Formar la asociación de egresados, lo que permitirá la consecución de recursos externos y mantener actualizados los programas de estudio.</p>
--	---	--

	<p>1.- Realizar estudio de necesidades del mercado profesional con empleadores y egresado, para evaluar la oferta educativa y detectar los mercados emergentes a atender.</p>	
--	---	--

<b>Formación integral del estudiante</b>			
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En este momento la Facultad se encuentra en proceso y trabajando para lograr la Reacreditación de la Licenciatura en Contaduría, y la evaluación de la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios.	<b>I.1</b> Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Mantener el refrendo de la Reacreditación en el 2015 del programa académico de la Licenciatura en Contaduría por parte del CACECA, y lograr la evaluación por los CIEES de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios.	<p>Solicitar el instrumento de autoevaluación armonizado del CACECA y los CIEES para familiarizarse con los indicadores que se incluyen en el mismo.</p> <p>Recabar las evidencias necesarias que den soporte a las respuestas de los indicadores.</p> <p>Reorientar la Licenciatura de GDN de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Conformar las comisiones necesarias para proceder con la primera fase relacionada con fundamentación.</p>

			<p>Integrar los indicadores y conformar una sola redacción en función de cómo lo solicita el organismo acreditador y/o evaluador.</p> <p>Integrar las evidencias que dan soporte a las respuestas de los indicadores para anexarlas a carpetas.</p> <p>Enviar el documento electrónico a la Dirección del Área Económico-Administrativa para su evaluación y aprobación. Una vez aprobado, se enviara el instrumento al órgano acreditador y evaluador, para solicitar la primera visita de campo.</p>
--	--	--	--

			Esperar el resultado de la visita de campo y dar seguimiento a las observaciones realizadas por el organismo acreditador y/o evaluador.
En la actualidad la Facultad se encuentra en preparación para que la Maestría en Administración Fiscal ingrese al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	<b>1.2</b> En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	<p>Presentar el programa educativo de la Maestría en Administración Fiscal para análisis y evaluación ante CONACyT para lograr la aprobación en el PNPC en la segunda convocatoria del año 2016.</p> <p>Concluir el diseño de la propuesta de Maestría en Habilidades Directivas y presentarlo para su aprobación al H. Consejo General Universitario en la sesión correspondiente en el primer semestre de 2016.</p>	<p>Participar en la convocatoria de ingreso al Posgrado de enero de 2015 para iniciar la generación en agosto del 2015.</p> <p>Conformar las comisiones necesarias para proceder con la primera fase relacionada con la fundamentación.</p> <p>Abatir el rezago en el índice de Titulación de las generaciones que han cursado la Maestría en Administración Fiscal durante el primer semestre 2015,</p>

			<p>motivando y facilitando los trámites para que esto se lleve a cabo.</p> <p>Modificar el Núcleo Académico Base de la Maestría en Administración Fiscal para poder cumplir con los requerimientos del PNPC durante el año 2015</p> <p>Solicitar el acompañamiento de la Coordinación Regional y de la Dirección de Posgrados para la elaboración del diseño curricular de la propuesta de nueva Maestría en Habilidades Directivas, durante el primer semestre de 2015.</p> <p>Presentar para aprobación de la Junta Académica de la</p>
--	--	--	---

			Facultad el plan de estudio a finales de 2015.
Puntos de análisis	<b>Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos</b> (Licenciatura o posgrado). Acciones para la atención de las recomendaciones hechas por las estructuras evaluadoras y/o acreditadoras, o bien a los resultados obtenidos a partir de procesos de autoevaluación (interna y externa).		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la eficiencia terminal por cohorte en la Facultad es del 70% aproximadamente.	<b>I.3</b> La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	Incrementar la eficiencia terminal en 10% por año.  Integrar la Facultad a una Red de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES-Económico-Administrativa).	Identificar a los estudiantes que están en riesgo.  Proporcionar apoyo a través de los tutores a los estudiantes en riesgo.  Proporcionar cursos remediales y de regularización a estudiantes en riesgo.  Identificar a estudiantes que tienen ausencias continuas y darles seguimiento a través de los tutores.

			Coordinarse con otras IES para conformar una Red CODAES del Área Económico-Administrativa.
En este momento la Facultad cuenta con un programa de tutorías y cuando menos el 100% de los estudiantes con el 70% de avance crediticio tienen un tutor.	<b>I.4</b> A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	Lograr un programa de tutorías actualizado y mejorado.  Realizar una reunión informativa semestral con los tutores.	Asignar a los estudiantes de nuevo ingreso un tutor que los apoye durante su trayectoria escolar.  Realizar reuniones informativas con los tutores involucrados en este proceso.
En la actualidad cuando se identifican estudiantes en situación de desventaja en la Facultad se implementan Programas de Apoyo para la Formación Integral (PAFIS) con académicos que tienen disponibilidad para impartirlos.	<b>I.5</b> En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	Elaborar un catálogo de profesores tutores por EE de acuerdo con su disponibilidad por periodo, que estén dispuestos para apoyar a los estudiantes en situaciones en desventaja.  Implementar dos programas anuales de apoyo a la retención de los estudiantes.	Identificar a los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje.  Elaborar Programas de Apoyo a la Formación Integral que tengan como objetivo el desarrollo de las competencias necesarias para superar problemas en el rendimiento de los

			estudiantes.
En este momento la Facultad no cuenta con un programa establecido para apoyo a estudiantes en riesgo.	<b>I.11</b> En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada en estudiantes de riesgo.	Establecer un programa permanente de detección de estudiantes en riesgo.	Elaborar programas para que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para su rendimiento escolar.
Puntos de análisis	<p><b>Fortalecimiento de las acciones tutoriales y sus resultados</b></p> <p>Acciones para la formación de tutores; uso eficiente del Sistema Institucional de Tutorías (SIT); relación éxito escolar y desempeño de tutores; resultados de evaluación del desempeño del tutor académico; tutorías basadas en trayectorias escolares; procesos para identificación de estudiantes en riesgo escolar; identificación de estudiantes en desventaja escolar; identificación de estudiantes destacados; retención con rigor formativo y otras modalidades de tutorías exploradas por la entidad y sus resultados.</p>		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En este momento la Facultad no cuenta con un programa de salud integral, solo se dan pláticas aisladas sobre prevención y salud en diferentes temas.	<b>I.15</b> En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Establecer un programa permanente de salud integral y que el 100% de los estudiantes tengan conocimiento de este programa.	Diseñar un programa de conferencias con el apoyo de distintas instancias institucionales o interinstitucionales que abarquen temas como: alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, trastornos alimenticios, etc.

Puntos de análisis	<p><b>Fomento a la salud integral.</b></p> <p>Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral (ESI). Afiliación al Instituto Mexicano del seguro Social (IMSS); Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo.</p>		
Situación Actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
<p>En este momento nuestro servicio académico y administrativo proporcionado a los estudiantes es bueno, pero puede ser mejorado.</p>	<p><b>I.14</b> Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>Lograr la satisfacción del 100% de nuestros estudiantes en lo que se refiere a servicio prestado.</p>	<p>Aplicar encuestas de satisfacción a nuestros estudiantes en forma aleatoria.</p> <p>Analizar e interpretar los resultados de las encuestas.</p> <p>Diseñar una propuesta de mejora en congruencia con las respuestas obtenidas de los estudiantes.</p> <p>Socializar la propuesta entre la comunidad universitaria para retroalimentar lo que corresponda y fortalecer la</p>

			<p>participación de toda la comunidad universitaria.</p> <p>Establecer un programa de mejora a partir de los resultados obtenidos.</p>
<p>En la actualidad en la Facultad se llevan a cabo eventos culturales, artísticos y deportivos pero no se tienen identificados a los estudiantes destacados en estas habilidades.</p>	<p><b>I.13</b> A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p>	<p>Implementar un programa que promueva el arte la cultura y el deporte entre la comunidad estudiantil.</p>	<p>Llevar a cabo eventos culturales, artísticos y deportivos, a través de un programa con apoyo de diferentes instancias tanto institucionales como externas.</p> <p>Identificar a estudiantes destacados en el arte, cultura y deporte que sean sujetos de una beca.</p> <p>Establecer estrategias de acompañamiento a los becarios destacados en la cultura, arte y deporte de tal</p>

			<p>manera que estos no se vean afectados en su rendimiento escolar, así como facilitar los procesos administrativos relacionados con su trayectoria escolar.</p> <p>Promover la adhesión de los académicos a programas de becas donde los beneficiarios sean estudiantes destacados en el arte, cultura y deporte, así como de alto rendimientos.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados</b></p> <p>Acciones para la promoción a la conducción de principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos deshonestos; promoción a la participación de los estudiantes en actividades de investigación; fomento al consumo de arte, cultura y deporte; participación programas de emprendedores y de incubación de empresas; promoción al diálogo entre estudiantes y autoridades; estrategias de comunicación entre autoridades y estudiantes para fortalecer la sana convivencia y la resolución oportuna de necesidades sentidas.</p>		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad no tenemos	<b>I.12</b> Con base en actividades	Promover entre el	Dar a conocer a la comunidad

<p>conocimiento del % de estudiantes de esta Facultad que utilizan la base de datos del Sistema Bibliotecario.</p>	<p>identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p>	<p>estudiantado el uso de la base de datos del sistema bibliotecario, logrando que el 80% de estos lo utilice.</p>	<p>estudiantil la existencia de la base de datos que ofrece el Sistema de Biblioteca Virtual y base de datos que sean de interés para los estudiantes.</p> <p>Programar cursos de capacitación para el uso de la base de datos del Sistema Bibliotecario.</p> <p>Promover en toda la comunidad universitaria el uso de la Biblioteca Virtual, mediante su inclusión en la bibliografía de los programas de estudio.</p> <p>Incorporar en los programas de las EE las estrategias de aprendizaje que acerquen a los estudiantes a las fuentes de información que ofrece la</p>
--	--	--	---

				Universidad Veracruzana.
Puntos de análisis	<b>Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario</b> Acciones de promoción en el uso de fuentes de información, especialmente bibliotecas virtuales.			
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>	
En la actualidad la Facultad cuenta con un programa de seguimiento de egresados, pero la base de datos no está actualizada.	<b>II.1.</b> Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Mantener actualizado al 100% el programa de seguimiento de egresados.  Implementar un sistema para el seguimiento de egresados.  Formalizar la Asociación de Egresados del Facultad de Contaduría en las carreras de Contaduría y Gestión y Dirección de Negocios.	Actualizar el Directorio de Egresados de la Facultad y formalizar la Asociación de Egresados.  Invitar a representantes estudiantiles a promover la participación a los estudiantes próximos a egresar en la Asociación de Egresados.  Realizar y emitir cédula de pre-egreso de todos los estudiantes que estén cursando la experiencia recepcional, para tener un registro completo desde antes que egresen,	

			<p>obteniendo con esto una ficha de datos relevantes de estos.</p> <p>Mantener una comunicación abierta y constante con los egresados mediante redes sociales.</p> <p>Realizar encuestas a egresados y empleadores con el fin de describir las características sobre su inserción y desempeño laboral, para efectos de evaluar y retroalimentar los programas educativos que han cursado.</p> <p>Crear reuniones cada 2 meses de egresados de la Facultad.</p> <p>Hacer uso del sistema de</p>
--	--	--	--

			<p>seguimiento de egresados como insumo para la actualización de la oferta educativa.</p> <p>Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente.</p>
<p>La Facultad actualmente no ha participado ni ha organizado Foros de egresados.</p>	<p><b>II.3</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p>	<p>Participar en un Foro anual de egresados.</p>	<p>Invitar a los egresados para que participen en Foro Académicos.</p> <p>Publicar la convocatoria del Foro de egresados.</p> <p>Integrar redes de colaboración multi e interdisciplinares.</p>
<p>Puntos de análisis</p>	<p><b>Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana</b></p> <p>Acciones para el registro de egresados en el Sistema institucional de seguimiento; consulta a egresados</p>		

	para las modificaciones curriculares o para apoyar la actualización de la oferta educativa; promociones a egresados para su participación en instancias de trabajo institucional en educación continua, prácticas de campo, participación en eventos académicos, apoyo en programas universitarios.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad solo el 40% de los estudiantes de la Facultad optan por el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) para acreditar la EE de Experiencia Recepcional (ER).	<b>II.2</b> Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la	Lograr que cuando menos el 100% de los estudiantes presenten el EGEL que aplica el CENEVAL.	Ofrecer plática informativa a los estudiantes sobre el EGEL.  Brindar información los maestros tutores a aquellos estudiantes que se interesen por el EGEL.  Proporcionar apoyo a los estudiantes que quieran presentar el EGEL a través de talleres de reforzamiento en algunas EE, tomando en consideración resultados anteriores y fortaleciendo las áreas de oportunidad que se detecten en los resultados.

	<p>institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>		
<p>Puntos de análisis</p>	<p><b>Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares</b>  Acciones de verificación de la eficiencia, eficacia y pertinencia de los PE, a partir de la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía, necesarias para iniciar el ejercicio de su profesión.</p>		

<b>Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica</b>			
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la Facultad solo un Profesor de Tiempo Completo (PTC) no cuenta con posgrado (pasante de maestría).	<b>I.6</b> Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Lograr que el 100% de los PTC tengan un posgrado.	Incentivar al PTC que no tiene posgrado a que presente su examen para obtener el grado.
Puntos de análisis	<b>Fortalecimiento del personal académico.</b> Acciones de habilitación de los académicos en estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los Programas Educativos, Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) con las que participan en los CA en beneficio de su consolidación.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la contratación permanente o interina de esta Facultad se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria.	<b>I.9</b> Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Conocer y aplicar un programa institucional para satisfacer las necesidades del relevo generacional.  Contar con un programa que permita capacitar de forma permanente en TIC's a los académicos.	Convocar en caso de EE vacantes, considerando el Programa institucional para relevo generacional.  Evaluar a los diferentes participantes de acuerdo al Programa institucional para el relevo generacional.

			<p>Ofrecer de manera permanente cursos de capacitación en TIC's a los académicos.</p> <p>Incentivar a los académicos a participar en cursos de capacitación.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Proyección del relevo generacional.</b></p> <p>Diagnósticos sobre la permanencia de académicos en los PE, edad, antigüedad, formación, producción y desempeño de acuerdo al perfil académico integral, reconocimiento de potenciales académicos egresados de programas de posgrado afines a las necesidades del PE.</p> <p>Prospectiva de la carrera académica, condiciones de ingreso, promoción, permanencia, producción y retiro.</p>		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad cuenta con 9 PTC con perfil PRODEP.	<b>I.7</b> Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	Aumentar cuando menos por año 2 PTC con perfil PRODEP.	<p>Socializar la convocatoria de perfil PRODEP.</p> <p>Identificar a los PTC candidatos a obtener el perfil PRODEP.</p> <p>Apoyar a los PTC candidatos</p>

			a obtener el perfil PRODEP.
Puntos de análisis	<p><b>Consolidación del perfil académico integral.</b></p> <p>Acciones para la distribución del tiempo completo (40 horas a la semana) en carga diversificada.</p> <p>Formación y desempeño integral de las funciones académicas.</p> <p>Producción académica individual y colaborativo en actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.</p>		
Situación Actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
En la actualidad solo el 60% de los integrantes del CA “Entorno Contable” tienen Doctorado.	<b>I.18</b> A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	<p>Lograr que el 80% de los integrantes del CA tengan grado de Doctor.</p> <p>Tener dos proyectos de investigación conjuntos desarrollados anualmente con la participación de estudiantes.</p> <p>Tener dos productos académicos publicados en revistas arbitradas.</p> <p>Tener tres productos académicos conjuntos</p>	<p>Apoyar a los integrantes del CA doctorantes para la obtención del grado preferente.</p> <p>Desarrollar proyectos de investigación que impacten en las LGAC.</p> <p>Presentar a los estudiantes los proyectos de investigación que se desarrollan para alentar su participación.</p> <p>Publicar los resultados de los proyectos de investigación</p>

		<p>presentados anualmente en congresos internacionales.</p> <p>Lograr una red temática desarrollada con proyectos que impacten las LGAC.</p> <p>Lograr que el 100% de los miembros del CA tengan registro ante PRODEP para el tipo Superior.</p> <p>Lograr que el 20% de los miembros del CA tengan registro ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p> <p>Tener un CA en Consolidación.</p>	<p>desarrollados conjuntamente entre los integrantes del CA, en revistas arbitradas y/o libros.</p> <p>Apoyar la participación de académicos y estudiantes para la presentación de los resultados de los trabajos de investigación en Congresos Internacionales.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas que impulsen la conformación de redes temáticas con proyectos asociados a las LGAC.</p> <p>Consolidar la realización de proyectos de investigación conjuntos con las IES que se han establecido redes académicas.</p>
--	--	---	--

			<p>Mantener a los miembros del CA “Entorno Contable” con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.</p> <p>Impulsar la participación de los integrantes del CA para la obtención del reconocimiento ante el SNI.</p> <p>Incentivar a los estudiantes a participar en proyectos de investigación conjuntamente con académicos.</p> <p>Fortalecer al CA “Entorno Contable” en todos los indicadores establecidos por PRODEP para alcanzar el nivel de “En Consolidación”.</p>
En la actualidad la Facultad cuenta con un CA en	<b>I.19</b> Para agosto del año 2017 se incrementará en un	Obtener el grado de Consolidación del CA	Aumentar la producción académica.

Consolidación (CAEC).	20% el número de cuerpos académicos consolidados.	“Entorno Contable”.	<p>Publicar artículos en revistas indexadas.</p> <p>Publicar libros y capítulos de libros.</p> <p>Lograr que todos los integrantes obtengan el doctorado.</p> <p>Participar en la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Estructurar un núcleo académico que soporte el posgrado en Habilidades Directivas.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo.</b></p> <p>Fomento del trabajo colaborativo disciplinario e interdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo; orientación de las LGAC de los CA a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan; impulso de investigación socialmente responsable,</p>		

	acorde a los Planes y programas de estudio de los PE; participación de los CA en redes temáticas, y alianzas estratégicas; impulso a la proyección académica (nacional e internacional) a través de la movilidad académica y el estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES; establecimiento de redes internacionales para la promoción de la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patente.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad no cuenta con académicos reconocidos en Sistema Nacional de Investigadores.	<b>I.8</b> Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).	Lograr que cuando menos 2 académicos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Socializar la convocatoria del SNI.  Incentivar a los académicos a participar en la convocatoria del SNI.  Trabajar en la realización de productos de investigación que reúnan los requisitos del SNI.
En la actualidad la Facultad tiene un reducido número de artículos publicados en revistas con arbitraje.	<b>I.16</b> El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	Publicar cuando menos un artículo por año en revistas con arbitraje.	Incentivar la investigación entre los académicos.  Trabajar en conjunto proyectos de investigación.

			<p>Trabajar en redes de investigación interinstitucionales.</p> <p>Trabajar en redes de investigación con otras IES.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Presencia académica de la UV en los ámbitos nacional e internacional</b></p> <p>Publicaciones, organización y participación en eventos académicos que promueven la divulgación de los resultados y productos de creación e investigación, la crítica y el debate sobre temas de interés público.</p> <p>Integración del trabajo académico en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, vinculación, gestión académico administrativa y tutorías.</p>		

**Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria**

<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
<p>En la actualidad el reglamento interno de la Facultad está en proceso de autorización.</p>	<p><b>III.1</b> Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.</p>	<p>Tener un reglamento interno de la Facultad funcionando al 100%.</p>	<p>Hacer un diagnóstico de la operación del plan y los programas de estudios y el funcionamiento de los procesos académicos-administrativos que sirvan de insumo para la elaboración de un reglamento interno.</p> <p>Gestionar un reglamento interno.</p> <p>Reunir los cuerpos colegiados para la elaboración del reglamento interno.</p> <p>Elaborar el reglamento interno.</p> <p>Presentar para autorización</p>

			ante la Comisión de Reglamentos.  Socializar el reglamento interno actualizado.
Puntos de análisis	<b>Revisar y adecuar la legislación universitaria</b> Revisión y adecuación la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.		
En la actualidad la Facultad cuenta con 7 convenios de vinculación.	<b>II.9</b> Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	Procurar la firma de un convenio de vinculación que procure recursos financieros a la institución.	Formalizar con empresas o instituciones con las cuales se puedan firmar convenios.  Buscar Instituciones docentes con las cuales se puedan llevar a cabo redes de vinculación docente.  Presentar al Área Económico-Administrativa para su visto bueno el Proyecto de Vinculación.  Esperar la aprobación del

			<p>Abogado General del Convenio de Vinculación.</p> <p>Trabajar en el proyecto de vinculación aprobado, procurando genere recursos financieros a la institución.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Impulso a la consecución de recursos externos</b></p> <p>Atracción de recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Regulación en la obtención y transparencia en el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas; formación a los académicos para la consecución y gestión de recursos externos.</p>		
Situación Actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
En la actualidad la Facultad trabaja con el manual de procedimientos administrativos institucional.	<b>III.3</b> Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	Racionalizar el 100% de los recursos obtenidos por la Facultad mediante el manual de procedimientos administrativos institucional.	<p>Mantener actualización permanente en los cambios que surjan en el Manual de Procedimientos Administrativos.</p> <p>Aplicar en la gestión administrativa el Manual de Procedimientos</p>

			Administrativos actualizado.  Proponer cursos de capacitación para el personal administrativo en los sistemas de información institucionales y otros que mejoren el desempeño.
Puntos de análisis	<b>Promoción de la cultura de planeación y evaluación participativa</b> Estrategias para el uso racional de los recursos financieros; políticas de asignación de los recursos financieros basado en resultados con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia; implementación de políticas de austeridad, racionalidad.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad no cuenta con un programa de mantenimiento preventivo, y existen ciertas necesidades para poder proporcionar un mejor servicio a los estudiantes.	<b>III.5</b> Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	Lograr que para el 2015, la Facultad cuente y utilice un programa de mantenimiento preventivo para las instalaciones hidráulicas de los edificios.  Lograr que para el 2016, el 100% de las aulas de	Identificar en el POA el recurso destinado para el mantenimiento de las instalaciones hidráulicas.  Programar en el POA los recursos para el mantenimiento preventivo de las instalaciones hidráulicas.  Implementar una bitácora en cada entidad, para dar seguimiento al

		<p>los edificios existentes en la Facultad cuente con un sistema automatizado de iluminación interior, y aire acondicionado.</p> <p>Lograr que para el 2016, el 100% de los sistemas de iluminación exterior se encuentren automatizados con sensores fotovoltaicos en la Facultad.</p>	<p>mantenimiento, en ella se debe asentar cada evento de mantenimiento a esas instalaciones, indicando que actividad se realizó, etc. De esta bitácora se obtienen datos para la planeación del mantenimiento preventivo.</p> <p>Realizar un inventario de equipos de aire acondicionado, un recorrido por las aulas y la medición del consumo de cada equipo de aire acondicionado, estimar el consumo de los equipos de iluminación.</p> <p>Coordinar con el programa de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones la realización de sensores de movimiento, para activar el encendido y apagado automático de la iluminación y del</p>
--	--	---	---

			<p>aire acondicionado.</p> <p>Gestionar el recurso, en caso de ser necesario.</p> <p>Realizar un inventario de los sistemas de iluminación exterior y la identificación de los circuitos eléctricos que los alimentan en los distintos edificios y espacios exteriores de las entidades universitarias.</p> <p>Coordinar con el programa de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones la realización de sensores de movimiento, para activar el encendido y apagado automático de la iluminación y del aire acondicionado.</p> <p>Gestionar el recurso, en caso de ser necesario.</p>
--	--	--	---

			Implementar los sensores y el sistema de encendido y apagado en los sistemas de iluminación exterior de la Facultad.
Puntos de análisis	<b>Optimización de infraestructura física y equipamiento</b> Elaboración y mantenimiento de censos de la infraestructura y el equipo patrimonial; integración de espacios compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vinculados con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración disciplinaria, multi e interdisciplinaria; desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de TIC's.		
En este momento la Facultad no tiene acreditada la Gestión Institucional.	<b>III.7</b> En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	Cumplir al 100% con los requerimientos de la Institución para que se logre la acreditación de la Gestión Institucional.	Contribuir con los requerimientos establecidos por la Universidad Veracruzana para que se logre la acreditación de la Gestión Institucional.
Puntos de análisis	<b>Acreditación de la gestión institucional</b> Lograr la acreditación de nuestra Universidad con la participación de la comunidad universitaria para dar crédito a la gestión institucional y mantener una posición de legitimidad ante la sociedad y el resto de las instituciones.		
En la actualidad la Facultad participa activamente en	<b>III.8</b> El 100% del personal directivo y administrativo al	Lograr que el 100% del personal directivo y	Socializar entre el personal directivo y administrativo el

<p>cursos para la profesionalización convocados por la Institución.</p>	<p>año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.</p>	<p>administrativo esté capacitado para lograr la profesionalización.</p>	<p>programa institucional para la profesionalización.</p> <p>Asistir a los cursos de capacitación programados.</p> <p>Obtener la profesionalización.</p>
<p>Puntos de análisis</p>	<p><b>Profesionalización del personal directivo y administrativo de las entidades académicas y dependencias</b></p> <p>Actualización e implementación del programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas.</p> <p>Fomento de un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.</p>		

<b>Dimensiones transversales</b>			
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
<p>En la actualidad la Facultad promueve acciones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, pero se tratará de mejorar estas acciones y sobre todo promover con mayor atención esta cultura en toda la comunidad universitaria.</p>	<p><b>II.7</b> En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p>	<p>Reducir para el año 2015 al menos en un 20% la cantidad de basura generada en la entidad académica, con un programa de concientización, reducción y separación de basura en la comunidad universitaria.</p>	<p>Identificar y diagnosticar las cantidades y la composición de la basura generada por la Facultad y consultar la Guía SIGER y en método de cuarteos.</p> <p>Preparar una campaña de concientización en la Facultad para la separación de los residuos diarios así como para la utilización de envases reusables, en lugar de los envases desechables para contener las bebidas de consumo diario (agua, agua de sabor, etc.) buscando reducir con ello la cantidad de basura generada por las entidades. Apoyo con acciones de COMPARTE.</p>

			<p>Preparar una campaña para la reducción de entrega de tareas en medios impresos, cambiando a medios digitales, y la reducción del fotocopiado.</p> <p>Gestionar los recipientes adecuados para la contención temporal de los desechos, separándolos según el origen del que están hechos (papel, cartón, plástico, etc.), mientras se realiza la disposición final por las empresas contratadas para ello. Gestión de recipientes adecuados para la contención de pilas.</p> <p>Crear un proyecto para incentivar a los estudiantes a</p>
--	--	--	---

			<p>la separación, invitándoles, por grupos y por programas a participar en la separación, recolección y mediante el pesaje del producto de lo que van separando, realizar una “competencia” y al grupo ganador (mayor cantidad de kilos de pet, cartón, papel, etc.) se les “premia” con un viaje de prácticas por programa (los viajes de prácticas ya deben estar programados en los POAS de cada Entidad).</p> <p>Preparar una campaña para la difusión del manual de la gestión de residuos sólidos y su logotipo, para ello se apoyará con acciones de COMPARTE.</p>
--	--	--	---

			<p>Con los datos de los centros de acopio, y la gestión de convenios para la venta o cesión de los materiales separados, dar seguimiento a la venta de los residuos.</p> <p>Separar, acopiar y disponer finalmente de los residuos sólidos generados en las entidades.</p> <p>Implementar el proyecto de viaje de prácticas por kilos de residuos separados</p>
<p>En la actualidad la Facultad promueve acciones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, pero se tratará de mejorar estas acciones y sobre todo promover con mayor atención esta cultura en toda la</p>	<p><b>II.7</b> En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p>	<p>Lograr que para el 2015, el 100% de las áreas administrativas reduzcan significativamente el consumo y desperdicio de papel.</p>	<p>Preparar una campaña de concientización entre el personal administrativo de las entidades, para el uso eficiente y reutilización del papel (uso del papel por ambos lados, elaboración de blocks de notas con el papel</p>

<p>comunidad universitaria.</p>			<p>impreso sólo de un lado, reducción de fotocopiado e impresiones, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa, etc.).</p> <p>Gestionar los recipientes adecuados para la contención temporal de los desechos, separándolos según el origen del que están hechos (papel, cartón, plástico, etc.), mientras se realiza la disposición final por las empresas contratadas para ello.</p> <p>Implementar el programa de concientización para el uso eficiente y la reutilización del papel.</p>
<p>En la actualidad la Facultad</p>	<p><b>II.7</b> En el segundo semestre</p>	<p>Lograr que para el 2015, se</p>	<p>Preparar una campaña para</p>

<p>promueve acciones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, pero se tratará de mejorar estas acciones y sobre todo promover con mayor atención esta cultura en toda la comunidad universitaria.</p>	<p>del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p>	<p>reduzcan en 90% el consumo y desperdicio de tóner y tinta.</p>	<p>la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos (imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta, ajustar los textos para que quepan dos páginas de un documento, utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, etc.). Apoyo con acciones de COMPARTE.</p> <p>Implementar el programa de concientización para la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos.</p>
<p>En la actualidad la Facultad promueve acciones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, pero se tratará de mejorar estas</p>	<p><b>II.7</b> En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de</p>	<p>Lograr que para el 2015, el 100% de las áreas administrativas realicen una disposición final sustentable de toners y cartuchos.</p>	<p>Informar al área administrativa y personal académico de la Facultad sobre la disposición final que deberán dar a sus toners y</p>

<p>acciones y sobre todo promover con mayor atención esta cultura en toda la comunidad universitaria.</p>	<p>acción.</p>		<p>cartuchos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de toners HP, se deberá realizar contacto con el “Programa de reciclaje de HP” (01800 4726684, opción 1) y seguir las instrucciones de empaque y envío (el envío es gratuito, y se deben enviar mínimo 5 toners) y</li> <li>• Tratándose de toners de otra marca y cartuchos, contactar a las empresas que se encargan del reciclado de estos dispositivos y entregar los elementos.</li> </ul>
<p>En la actualidad la Facultad promueve acciones de sustentabilidad y cuidado del</p>	<p><b>II.7</b> En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan</p>	<p>Lograr para el 2015, al 100% la implementación de un programa de concientización</p>	<p>Preparar una campaña para la concientización de la compra verde, considerando</p>

<p>medio ambiente, pero se tratará de mejorar estas acciones y sobre todo promover con mayor atención esta cultura en toda la comunidad universitaria.</p>	<p>Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p>	<p>para la compra verde.</p>	<p>criterios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La composición de los productos a adquirir, su contenido y envoltura.</li> <li>• La posibilidad de reciclaje de los productos a adquirir.</li> <li>• Los residuos que generan los productos.</li> <li>• Si consumen energía, su eficiencia energética.</li> <li>• El impacto en el ambiente durante su ciclo de vida.</li> <li>• Si poseen alguna certificación.</li> </ul> <p>Apoyarse con acciones de COMPARTE.</p> <p>Implementar el programa de concientización para la</p>
--	---	------------------------------	---

			compra verde.
En la actualidad en la Facultad se llevan a cabo ciertas acciones que favorecen a la sustentabilidad pero no se tiene incluida en el POA alguna acción que esté ligado a este Plan.	<b>II.8</b> En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.	Incluir 3 acciones en el POA que este alineado al plan maestro de sustentabilidad.	Identificar las acciones que favorezcan la sustentabilidad.  Incluir en el POA estas acciones.  Llevar a cabo estas acciones.
En la actualidad la Facultad no cuenta con un plan que permita una adecuada disposición de los residuos tecnológicos.	<b>III.6</b> Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	Lograr que para el 2015 el 100% de la Facultad realice una adecuada disposición de los residuos tecnológicos y que se reduzca el tiempo de espera que se requiere para baja de inventarios.	Realizar un cálculo estimando la vida útil restante de los equipos tecnológicos con que actualmente se cuentan en la Facultad.  Calendarizar en cada entidad el acopio de desechos tecnológicos que se realizará, de acuerdo a la vida estimada de los equipos.  Analizar los tiempos de respuesta para la baja de

			<p>inventarios.</p> <p>Realizar la propuesta para la reducción de los tiempos de espera en la baja de inventarios.</p> <p>Presentar la propuesta a las autoridades universitarias.</p> <p>Dar seguimiento a la propuesta buscando su implementación.</p> <p>Identificar en el mercado la(s) empresas que realizan un reciclaje de desechos tecnológicos y que hacen el acopio de los mismos, buscando realizar algún convenio con una de ellas.</p> <p>Realizar y firmar convenio de</p>
--	--	--	--

			<p>colaboración para el acopio de los residuos tecnológicos que se generan en las entidades académicas.</p> <p>Implementar las prácticas escolares para la recuperación de partes y la construcción de equipos, a partir de equipos desechados y apoyarse en el programa de RECOLECTRON, implementado por la Facultad de Ingeniería encargado de diseñar prácticas para la recuperación de partes y la construcción de equipos y dispositivos que pueden ser empleados por los mismos estudiantes o donados a instituciones de enseñanza primaria.</p>
Puntos de	<b>Promoción a la sustentabilidad universitaria</b>		

análisis	Generación de investigación y asesoría sobre sustentabilidad para fortalecer las economías locales y regionales como forma de docencia interdisciplinaria; integración de la dimensión de sustentabilidad en los planes y programas de estudio; reconocimiento de buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria, disminución de consumo, reutilización, reducción y manejo de desechos; fomento del uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios; diseño de áreas verdes con criterios de conservación.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad en la Facultad solo tiene registrados 6 programas en los Sistemas de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).	<b>II.10</b> Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Incrementar en un 15% los programas registrados en SIVU.  Incrementar a 2 los casos de éxito presentados en diferentes foros como el Regional de Vinculación.  Mantener la participación del 100% en los foros regionales de vinculación.	Diseñar y realizar cápsulas informativas en medios digitales para difundir la vinculación con el entorno y al interior de la DES.  Apoyarse en los medios de comunicación derivado del programa institucional de la región.  Difundir al interior la vinculación a través de reuniones de trabajo informativo.

			<p>Difundir los foros regionales de vinculación entre la comunidad universitaria.</p> <p>Participar activamente en los foros de vinculación regionales.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Fortalecimiento de la vinculación universitaria</b></p> <p>Programas de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del entorno; convenios con IES nacionales e internacionales para vincular el trabajo académico; desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y de servicio social con diferentes sectores de la sociedad; vinculación con agentes gubernamentales, empresariales y con las diversas organizaciones.</p>		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad lleva a cabo anualmente un festival llamado “Jarocho Fest” donde se manifiesta el quehacer artístico y cultural.	<b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico,	Participar anualmente en el festival científico, artístico y cultural de la Universidad Veracruzana en alguna entidad federativa.	<p>Socializar la convocatoria para participar en el festival científico, artístico y cultural.</p> <p>Incentivar a los estudiantes y académicos a participar en la convocatoria del festival.</p>

	académico, artístico y cultural de la UV.		Participar activamente en el festival.
Puntos de análisis	<b>Fortalecimiento de la presencia universitaria en ámbitos regionales, nacionales e internacionales</b> Participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad no cuenta con un programa para prevención del delito.	<b>II.5</b> Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	Elaborar un programa para la prevención del delito que se encuentre alineado al programa regional y que además se coordine con las instituciones de gobierno municipal y estatal correspondientes, que se encuentre operando en agosto de 2015.	<p>Integrar una comisión que se va a encargar de la elaboración del programa de prevención del delito, conformada por personal académico y estudiantes.</p> <p>Consultar programas para la prevención del delito en universidades que sirva como fuente para la elaboración del programa.</p> <p>Elaborar el programa de prevención del delito de la Facultad en coordinación con el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo.</p>

			<p>Solicitar a la comisión regional la revisión y aprobación del programa de prevención del delito.</p> <p>Implementar el programa en la Facultad de Contaduría y monitorear el seguimiento del mismo.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Acciones para la promoción del delito en los campus universitarios</b></p> <p>Acciones de prevención del delito para protección de la comunidad universitaria de todos los campus.</p>		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En la actualidad la Facultad no cuenta con un programa de protección civil.	<b>II.6</b> Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	Conformar la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) de la Facultad de Contaduría, la cual debe de estar integrada por académicos, personal administrativo, técnico, manual y estudiantes, avalada por Consejo Técnico a más tardar en diciembre de 2014.	Conformar la estructura de la UIPC, la cual es el órgano operativo y normativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social, que tiene la responsabilidad de

		<p>Elaborar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC), a más tardar en marzo de 2015.</p> <p>Conformar las Brigadas de Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, y la Brigada de Evacuación, a más tardar en mayo de 2015.</p>	<p>desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar y coordinar el programa interno correspondiente.</p> <p>Elaborar la PIPC el cual será supervisado, actualizado, puesto en operación y vigilado por la misma UIPC.</p> <p>Consultar los PIPC de la Rectoría y Vicerrectoría para alinear el PIPC de la Facultad.</p> <p>Capacitar a los integrantes de la UIPC para que cuenten con las bases necesarias para responder a las actividades que se requieran en cada una de las brigadas.</p>
--	--	---	--

Puntos de análisis	<b>Acciones para la promoción de la cultura de protección civil</b> Acciones de prevención de accidentes, adecuación de espacios, integración de comités.		
<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
En este momento la Facultad no cuenta con un programa sobre Equidad de Género.	<b>II.11</b> Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Difundir la red de Equidad de Género a: autoridades, personal de confianza, académicos, estudiantes y personal administrativo y manual.	<p>Realizar entrevista con la dirección como plática informativa, sobre el programa Equidad de Género.</p> <p>Realizar reunión con autoridades y personal de confianza para comunicar la instalación del programa.</p> <p>Realizar reunión con los académicos para comunicar la instalación del programa.</p> <p>Comunicar a los estudiantes la instalación del programa.</p> <p>Comunicar al personal administrativo y manual la</p>

			<p>instalación del programa.</p> <p>Divulgar de manera general el programa en la Facultad mediante: Carteles.</p>
Puntos de análisis	<p><b>Fortalecimiento de la cultura de equidad de género.</b></p> <p>Fomento al desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género; implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.</p>		

**Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula**

<b>Situación Actual</b>	<b>Metas institucionales</b>	<b>Metas de la entidad</b>	<b>Acciones</b>
<p>En la actualidad dentro de la Facultad se imparte el Plan de estudios de Licenciado en Contaduría que fue actualizado en el 2011, y el Plan de estudios de la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios que está en proceso de actualización.</p>	<p>S/N: 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía.</p>	<p>Lograr el 100% de planes de estudios actualizados con un enfoque de ciudadanía.</p>	<p>Llevar a cabo estudios de campo de desempeño de la profesión con egresados y empleadores para conocer las nuevas necesidades y requerimientos del mercado laboral.</p> <p>Integrar a los programas de Contaduría estrategias de aprendizaje en congruencia con este enfoque.</p> <p>El CA desarrollará líneas de generación y aplicación del conocimiento que vinculen la profesión con los principios de este enfoque.</p> <p>En el caso de la Licenciatura en Gestión y Dirección de</p>

			<p>Negocios se realizarán un diagnóstico con perspectiva de ciudadanía pensando en un proyecto integral innovador.</p> <p>Participar en reuniones regionales y estatales para realizar la actualización de los Planes de Estudio.</p> <p>Impartir los programas de estudio actualizados de las Licenciaturas en Contaduría y en Gestión y Dirección de Negocios.</p>
En la actualidad la Facultad no cuenta con un programa de ampliación de oferta educativa.	S/N: A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con	Participar anualmente con el programa institucional de ampliación de la oferta educativa basado en las vocaciones regionales con enfoque de ciudadanía.	Llevar a cabo estudios de campo de desempeño de la profesión con egresados y empleadores para conocer las nuevas necesidades y requerimientos del mercado laboral.

	<p>enfoque de ciudadanía.</p>	<p>Contar con un proyecto integrador de colaboración entre académico en las áreas de iniciación a la disciplina, disciplinar y/o terminal.</p> <p>Lograr que el 100% de las EE tengan un componente de aplicación real o simulada de la vida cotidiana y profesional.</p>	<p>Evaluar la posibilidad de ampliar la oferta educativa.</p> <p>Ampliar la oferta educativa de acuerdo a la demanda del campo laboral, siempre y cuando se justifique y se cuente con los recursos necesarios.</p>
<p>Puntos de análisis</p>	<p><b>Reorganización y diversificación de la oferta educativa:</b></p> <p>Actualización o rediseño de planes y programas de estudios, con criterios de calidad, pertinencia social y oportunidad en beneficio del estudiante orientados a la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía; el fomento y apoyo a acciones de investigación científica y tecnológica.</p> <p>Diseño de nuevas propuestas curriculares a través de alianzas interdisciplinarias.</p> <p><b>Ampliación de la matrícula:</b></p> <p>Diseño de EE con apoyo de TIC para atención diferenciada a un mayor número de estudiantes; ampliación de la oferta de programas de TSU con pertinencia social; ampliación de programas de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detección de necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.</p>		

## **II.- Planeación**

### **Misión:**

Formar profesionistas en la disciplina de la Contaduría, responsable, honesta y comprometida con la sociedad, a través de la generación y aplicación del conocimiento, con la finalidad de proporcionar información para la toma de decisiones.

### **Visión:**

Ser un programa educativo de calidad, reconocido por la formación profesional e integral de individuos, sustentado en un cambio de paradigma educativo centrado en valores, en el respeto y en la conservación del medio ambiente; comprometido con la sociedad a través de la generación y aplicación del conocimiento y con la satisfacción de necesidades de información requeridas en la toma de decisiones; respaldado por la labor diaria de recurso humano especializado y el apoyo de una adecuada infraestructura física y tecnológica, siendo socialmente pertinente para contribuir al desarrollo del país.

### **Objetivos generales de desarrollo:**

- Formar profesionistas en la disciplina de la Contaduría competentes y comprometidos con la sociedad, con valores éticos, humanísticos, vocación de servicio y espíritu emprendedor.
- Mejorar el grado de conformación del cuerpo académico mediante la obtención de grados, perfil deseable, registro ante el SNI y la realización proyectos de investigación en redes con otras instituciones impulsando la participación de estudiantes.
- Mantener un programa educativo reconocido por su calidad.
- Propiciar la vocación de servicio de los estudiantes a través de actividades de vinculación con el entorno y la promoción del desarrollo de organizaciones bajo un enfoque sustentable.
- Propiciar el cambio de generación de académicos a través de programas de educación continua.

Eje estratégico I: **Innovación académica con calidad**

Programa estratégico 1: **Formación integral del estudiante.**

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Meta institucional a la que se contribuye</b>	<b>Acciones</b>
<p>Objetivo I.1.1.- Proporcionar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.</p>	<p>Meta I.1.1.1.- Mantener el refrendo de la Reacreditación en el 2015 del programa académico de la Licenciatura en Contaduría por parte del CACECA, y lograr la evaluación por los CIEES de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios.</p>	<p>I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p>Acción I.1.1.1.1.- Solicitar el instrumento de autoevaluación armonizado del CACECA y los CIEES para familiarizarse con los indicadores que se incluyen en el mismo.</p> <p>Acción I.1.1.1.2.- Recabar las evidencias necesarias que den soporte a las respuestas de los indicadores.</p> <p>Acción I.1.1.1.3.- Reorientar la Licenciatura de GDN de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.</p>

			<p>Acción I.1.1.1.4.- Conformar las comisiones necesarias para proceder con la primera fase relacionada con la fundamentación.</p> <p>Acción I.1.1.1.5.- Integrar los indicadores y conformar una sola redacción en función de cómo lo solicita el organismo acreditador y/o evaluador.</p> <p>Acción I.1.1.1.6.- Integrar las evidencias que dan soporte a las respuestas de los indicadores para anexarlas a carpetas.</p> <p>Acción I.1.1.1.7.- Enviar el documento electrónico a la</p>
--	--	--	---

			<p>Dirección del Área Económico-Administrativa para su evaluación y aprobación. Una vez aprobado, se enviara el instrumento al órgano acreditador y evaluador, para solicitar la primera visita de campo.</p> <p>Acción I.1.1.1.8.- Esperar el resultado de la visita de campo y dar seguimiento a las observaciones realizadas por el organismo acreditador y/o evaluador.</p>
<p>Objetivo I.2.1. Consolidar el posgrado en la Facultad de Contaduría, tanto en el PE de Contaduría como en Gestión y Dirección de Negocios, para ellos</p>	<p>Meta I.2.1.1. Presentar el programa educativo de la Maestría en Administración Fiscal para análisis y evaluación ante CONACyT para lograr la aprobación</p>	<p>I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.</p>	<p>Acción I.2.1.1.1. Participar en la convocatoria de ingreso al Posgrado de enero de 2015 para iniciar la generación en agosto del 2015.</p>

<p>se buscará incluir a la Maestría en Administración Fiscal en el PNPC y para el PE de Gestión y Dirección de Negocios proponer la Maestría en el área la cual ya se encuentra en bosquejo y se ha denominado en Habilidades Directivas, la cual desde su nacimiento deberá ser encauzada a obtener la incursión en el PNPC.</p>	<p>en el PNPC en la segunda convocatoria del año 2016.</p>		<p>Acción 1.2.1.1.2. Conformar las comisiones necesarias para proceder con la primera fase relacionada con la fundamentación.</p> <p>Acción 1.2.1.1.3. Abatir el rezago en el índice de titulación de las generaciones que han cursado la Maestría en Administración Fiscal durante el primer semestre 2015, motivando y facilitando los trámites para que esto se lleve a cabo.</p> <p>Acción 1.2.1.1.4. Modificar el Núcleo Académico Base de la Maestría en Administración Fiscal para poder cumplir con los requerimientos del</p>
---	--	--	--

	<p>Meta I.2.1.2. Concluir el diseño de la propuesta de Maestría en Habilidades Directivas y presentarlo para su aprobación al H. Consejo General Universitario en la sesión correspondiente en el primer semestre de 2016.</p>		<p>PNPC durante el año 2015.</p> <p>Acción I.2.1.2.1. Solicitar el acompañamiento de la Coordinación Regional y de la Dirección de Posgrados para la elaboración del diseño curricular de la propuesta de nueva Maestría en Habilidades Directivas, durante el primer semestre de 2015.</p> <p>Acción I.2.1.2.2. Presentar para aprobación de la Junta Académica de la Facultad el plan de estudios a finales de 2015.</p>
<p>Objetivo I.3.1. Tener un total de eficiencia terminal en las Licenciaturas de Contaduría y Gestión y Dirección</p>	<p>Meta I.3.1.1. Incrementar la eficiencia terminal en 10% por año.</p>	<p><b>I.3.</b> La eficiencia terminal (por corte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un</p>	<p>Acción I.3.1.1.1 Identificar a los estudiantes que están en riesgo.</p> <p>Acción I.3.1.1.2</p>

<p>de Negocios implementando estrategias para lograrlo.</p>	<p>Meta I.3.1.2 Integrar a la Facultad a una Red de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES-Económico-Administrativa).</p>	<p>incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p>	<p>Proporcionar apoyo a través de los tutores a los estudiantes en riesgo.</p> <p>Acción I.3.1.1.3 Proporcionar cursos remediales y de regularización a estudiantes en riesgo.</p> <p>Acción I.3.1.1.4 Identificar a estudiantes que tienen ausencias continuas y darles seguimiento a través de los tutores.</p> <p>Acción I.3.1.2.1 Coordinarse con otras IES para conformar una Red CODAES del Área Económico-Administrativa.</p>
<p>Objetivo I.4.1. Dar</p>	<p>Meta I.4.1.1. Lograr</p>	<p><b>I.4.</b> A partir de</p>	<p>Acción I.4.1.1.1.</p>

<p>seguimiento los tutores académicos a los estudiantes en su tránsito por el PE correspondiente, con la finalidad de apoyarlos en la construcción de su perfil profesional.</p>	<p>un programa de tutorías actualizado y mejorado.</p> <p>Meta 1.4.1.2. Realizar una reunión informativa semestral con los tutores.</p>	<p>febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p>	<p>Asignar a los estudiantes de NI un tutor que los apoye durante su trayectoria escolar.</p> <p>Acción 1.4.1.2.1. Realizar reuniones informativas con los tutores involucrados en este proceso.</p>
<p>Objetivo 1.5.1. Atender a los estudiantes que se encuentran en dificultades relacionadas directamente con contenidos de las diversas disciplinas o con la falta de habilidades necesarias para el aprendizaje de esos contenidos.</p>	<p>Meta 1.5.1.1. Elaborar un catálogo de profesores tutores por EE de acuerdo con su disponibilidad por periodo que estén dispuesto para apoyar a los estudiantes en situaciones en desventaja.</p> <p>Meta 1.5.1.2. Implementar dos programas anuales de apoyo a la retención de los estudiantes.</p>	<p>1.5. En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.</p>	<p>Acción 1.5.1.1.1. Identificar a los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje.</p> <p>Acción 1.5.1.2.1. Elaborar programas de apoyo a la formación integral que tengan como objetivo el desarrollo de las competencias</p>

			necesarias para superar problemas en el rendimiento de los estudiantes.
Objetivo I.11.1. Identificar aquellos estudiantes con bajo rendimiento escolar y bajos promedios.	Meta I.11.1.1. Establecer un programa permanente de detección focalizada en estudiantes de riesgo.	I.11. En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	Acción I.11.1.1.1. Elaborar programas para que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para su rendimiento escolar.
Objetivo I.15.1. Realizar un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludable.	Meta I.15.1.1. Establecer un programa permanente de salud integral y que el 100% de los estudiantes tengan conocimiento de este programa.	I.15. En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Acción I.15.1.1.1. Diseñar un programa de conferencias con el apoyo de distintas instancias institucionales o interinstitucionales que abarquen temas como: alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, trastornos alimenticios, etc.
Objetivo I.14.1. Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los	Meta I.14.1.1 Lograr la satisfacción del 100% de nuestros estudiantes en lo que se refiere a	I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los	Acción I.14.1.1.1. Aplicar encuestas de satisfacción a nuestros estudiantes en forma aleatoria.

<p>servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>servicio prestado.</p>	<p>estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>Acción I.14.1.1.2. Analizar e interpretar los resultados de las encuestas.</p> <p>Acción I.14.1.1.3. Diseñar una propuesta de mejora en congruencia con las respuestas obtenidas de los estudiantes.</p> <p>Acción I.14.1.1.4. Socializar la propuesta entre la comunidad universitaria para retroalimentar lo que corresponda y fortalecer la participación de la comunidad universitaria.</p> <p>Acción I.14.1.1.5. Establecer un programa de mejora a partir de los resultados obtenidos.</p>
---	---------------------------	---	---

<p>Objetivo I.13.1. Establecer un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que los estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se les motiven a desarrollar estas habilidades mediante una beca.</p>	<p>Meta I.13.1.1. Implementar un programa que promueva el arte, la cultura y el deporte entre la comunidad estudiantil.</p>	<p>I.13. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que los estudiantes con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p>	<p>Acción I.13.1.1.1. Llevar a cabo eventos culturales, artísticos y deportivos, a través de un programa con apoyo de diferentes instancias tanto institucionales como externas.</p> <p>Acción I.13.1.1.2. Identificar a estudiantes destacados en el arte, cultura y deporte que sean sujetos de una beca.</p> <p>Acción I.13.1.1.3. Establecer estrategias de acompañamiento a los becarios destacados en la cultura, arte y deporte de tal manera que estos no se vean afectados en su rendimiento escolar, así como facilitar los</p>
---	---	--	---

			<p>procesos administrativos relacionados con su trayectoria escolar.</p> <p>Acción I.13.1.1.4. Promover la adhesión de los académicos a programas de becas donde los beneficiarios sean estudiantes destacados en arte, cultura, deporte así como de alto rendimientos.</p>
<p>Objetivo I.12.1 Utilizar el sistema bibliotecario de la Universidad Veracruzana, para el uso eficiente de este recurso por parte de todos los estudiantes de la Facultad.</p>	<p>Meta I.12.1.1. Promover entre el estudiantado el uso de la base datos del sistema bibliotecario, logrando que el 80% de estos lo utilice.</p>	<p><b>I.12.</b> Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p>	<p>Acción I.12.1.1.1. Dar a conocer a la comunidad estudiantil la existencia de la base de datos que ofrece el sistema de biblioteca virtual y base de datos que sean de interés para los estudiantes.</p> <p>Acción I.12.1.1.2. Programar cursos de capacitación para el</p>

			<p>uso de la base de datos del sistema bibliotecario.</p> <p>Acción I.12.1.1.3. Promover en toda la comunidad universitaria el uso de la biblioteca virtual, mediante su inclusión en la bibliografía de los programas de estudio.</p> <p>Acción I.12.1.1.4. Incorporar en los programas de las EE las estrategias de aprendizaje que acerquen a los estudiantes a las fuentes de información que ofrece la Universidad Veracruzana.</p>
--	--	--	--

Eje estratégico II: **Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Programa estratégico:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Objetivo II.1.1. Mantener y fortalecer la vinculación y las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.</p>	<p>Meta II.1.1.1. Mantener actualizado al 100% el programa de seguimiento de egresados.</p> <p>Meta II.1.1.2. Implementar un sistema para el seguimiento de egresados.</p>	<p>II.1. Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.</p>	<p>Acción II.1.1.1.1. Actualizar el Directorio de Egresados de la Facultad y formalizar la Asociación de Egresados.</p> <p>Acción II.1.1.1.2. Invitar a representantes estudiantiles a promover la participación a los estudiantes próximos a egresar en la Asociación de Egresados.</p> <p>Acción II.1.1.2.1. Realizar y emitir cédula de pre-egreso de todos los estudiantes que estén cursando la experiencia recepcional, para</p>

			<p>tener un registro completo desde antes que egresen. Obteniendo con esto una ficha con datos relevantes de estos.</p> <p>Acción II.1.1.2.2. Mantener una comunicación abierta y constante con los egresados mediante redes sociales.</p> <p>Acción II.1.1.2.3. Realizar encuestas a egresados y empleadores con el fin de describir las características sobre su inserción y desempeño laboral, para efectos de evaluar y retroalimentar los programas educativos que han cursado.</p> <p>Acción II.1.1.2.4. Crear reuniones</p>
--	--	--	--

			<p>cada dos meses de egresados de la Facultad.</p> <p>Acción II.1.1.3.1. Hacer uso del sistema de seguimiento de egresados como insumo para la actualización de la oferta educativa.</p> <p>Acción II.1.1.3.2. Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente.</p>
<p>Objetivo II.3.1. Mantener un contacto directo con los egresados de la Facultad y lograr una activa participación en los eventos que se organicen en la Universidad</p>	<p>Meta II.3.1.1. Participar en un Foro anual de egresados.</p>	<p><b>II.3.</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p>	<p>Acción II.3.1.1.1. Invitar a los egresados para que participen en Foros Académicos.</p> <p>Acción II.3.1.1.2. Publicar la convocatoria del Foro de egresados.</p>

Veracruzana.			Acción II.3.1.1.3. Integrar redes de colaboración multi e interdisciplinarias.
Objetivo II.2.1. Evaluar los conocimientos de los estudiantes próximos a egresar a través del Examen (EGEL) que aplica el CENEVAL.	Meta II.2.1.1. Lograr que cuando menos el 100% de los estudiantes presenten el EGEL que aplica el CENEVAL.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que	Acción II.2.1.1.1. Ofrecer plática informativa a los estudiantes sobre el EGEL.  Acción II.2.1.1.2. Brindar información a los maestros tutores a aquellos estudiantes que se interesen por el EGEL.  Acción II.2.1.1.3. Proporcionar apoyo a los estudiantes que quieran presentar el EGEL a través de talleres de reforzamiento en algunas EE, tomando en consideración resultados anteriores y fortaleciendo las

		<p>puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>	<p>áreas de oportunidad que se detecten en los resultados.</p>
--	--	--	--

Eje estratégico I: **Innovación académica con calidad**

Programa estratégico 2: **Desarrollo de la Planta Académica**

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Objetivo I.6.1. Lograr que todos los académicos que integran la plantilla docente de la Facultad tengan un posgrado, proporcionando el apoyo necesario para lograrlo.</p>	<p>Meta I.6.1.1. Lograr que el 100% de los PTC tengan un posgrado.</p>	<p><b>I.6.</b> Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.</p>	<p>Acción I.6.1.1.1. Incentivar al PTC que no tiene posgrado a que presente su examen para obtener el grado.</p>
<p>Objetivo I.9.1. Contratar de manera permanente o interina en base a un programa institucional para el relevo generacional.</p>	<p>Meta I.9.1.1. Conocer y aplicar un programa Institucional para satisfacer las necesidades del relevo generacional.</p>	<p><b>I.9.</b> Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.</p>	<p>Acción I.9.1.1.1. Convocar en caso de EE vacantes, considerando el Programa Institucional para relevo generacional.</p> <p>Acción I.9.1.1.2. Evaluar a los diferentes participantes de acuerdo al Programa Institucional para el relevo generacional.</p>

	Meta I.9.1.2. Contar con un programa que permita capacitar de forma permanente en TIC's a los académicos.		Acción I.9.1.2.1. Ofrecer de manera permanente cursos de capacitación en TIC's a los académicos.  Acción I.9.1.2.2. Incentivar a los académicos a participar en cursos de capacitación.
Objetivo I.7.1. Lograr que la totalidad de los PTC que forman la plantilla de académicos de la Facultad cuenten con el perfil PRODEP.	Meta I.7.1.1. Aumentar cuando menos por año 2 PTC con perfil PRODEP.	<b>I.7.</b> Al año 2017 se incrementará el 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	Acción I.7.1.1.1. Socializar la convocatoria de perfil PRODEP.  Acción I.7.1.1.2. Identificar a los PTC candidatos a obtener el perfil PRODEP.  Acción I.7.1.1.3. Apoyar a los PTC candidatos a obtener el perfil PRODEP.
Objetivo I.18.1. Fortalecer el CA "Entorno Contable" y desarrollar la	Meta I.18.1.1 Lograr que el 80% de los integrantes del CA tengan grado de	<b>I.18.</b> A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una	Acción I.18.1.1.1. Apoyar a los integrantes del CA doctorantes para la

<p>investigación de calidad socialmente responsable.</p>	<p>Doctor.</p> <p>Meta I.18.1.2 Tener dos proyectos de investigación conjuntos desarrollados anualmente con la participación de estudiantes.</p> <p>Meta I.18.1.3 Tener dos productos académicos publicados en revistas arbitradas.</p> <p>Meta I.18.1.4 Tener tres productos</p>	<p>reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p>	<p>obtención del grado preferente.</p> <p>Acción I.18.1.2.1. Desarrollar proyectos de investigación que impacten en las LGAC.</p> <p>Acción I.18.1.2.2. Presentar a los estudiantes los proyectos de investigación que se desarrollan para alentar su participación.</p> <p>Acción I.18.1.3.1. Publicar los resultados de los proyectos de investigación desarrollados conjuntamente entre los integrantes del CA, en revistas arbitradas y/o libros.</p> <p>Acción I.18.1.4.1. Apoyar la</p>
--	---	--	---

	<p>académicos conjuntos presentados anualmente en congresos internacionales.</p> <p>Meta I.18.1.5 Lograr una red temática desarrollada con proyectos que impacten las LGAC.</p> <p>Meta I.18.1.6 Lograr que el 100% de los miembros del CA tengan registro ante PRODEP para el tipo Superior.</p> <p>Meta I.18.1.7 Lograr que el 20% de los miembros del CA</p>		<p>participación de académicos y estudiantes para la presentación de los resultados de los trabajos de investigación en Congresos Internacionales.</p> <p>Acción I.18.1.5.1. Establecer alianzas estratégicas que impulsen la conformación de redes temáticas con proyectos asociados a las LGAC.</p> <p>Acción I.18.1.6.1. Consolidar la realización de proyectos de investigación conjuntos con las IES que se han establecido redes académicas.</p> <p>Acción I.18.1.7.1. Impulsar la participación de los</p>
--	---	--	---

	tengan registro ante el SNI.		integrantes del CA para la obtención del reconocimiento ante el SNI.
	Meta I.18.1.8 Lograr un CA en consolidación.		Acción I.18.1.8.1. Mantener a los miembros del CA “Entorno Contable” con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.  Acción I.18.1.8.2. Fortalecer al CA “Entorno Contable” en todos los indicadores establecidos por PRODEP para alcanzar el nivel de “En consolidación”.
Objetivo I.19.1. Lograr que el CA de la Facultad llegue a obtener el nivel de Consolidación, cumpliendo con todos los requerimientos para ello fortaleciendo con esto la	Meta I.19.1.1. Obtener el grado de Consolidación del CA “Entorno Contable”.	<b>I.19.</b> Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción I.19.1.1.1. Aumentar la producción académica.  Acción I.19.1.1.2. Publicar artículos en revistas indexadas.  Acción I.19.1.1.3.

<p>investigación en la entidad.</p>			<p>Publicar libros y capítulos de libros.</p> <p>Acción I.19.1.1.4. Lograr que todos los integrantes obtengan el doctorado.</p> <p>Acción I.19.1.1.5. Participar en la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Acción I.19.1.1.6. Estructurar un núcleo académico que soporte el posgrado en Habilidades Directivas.</p>
<p>Objetivo I.8.1. Obtener que los integrantes del CA accedan al Sistema Nacional de Investigadores y con esto lograr la Consolidación de los CA.</p>	<p>Meta I.8.1.1. Lograr que cuando menos 2 académicos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p><b>I.8.</b> Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) o en el Sistema Nacional de Creadores de Arte</p>	<p>Acción I.8.1.1.1. Socializar la convocatoria del SNI.</p> <p>Acción I.8.1.1.2. Incentivar a los académicos a participar en la convocatoria del</p>

		(SNCA).	SNI.  Acción I.8.1.1.3. Trabajar en la realización de productos de investigación que reúnan los requisitos del SNI.
Objetivo I.16.1. Fortalecer la investigación y producción académica mediante publicaciones en libros y revistas.	Meta I.16.1.1. Publicar cuando menos un artículo por año en revistas con arbitraje.	<b>I.16.</b> El número de artículos publicado anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	Acción I.16.1.1.1. Incentivar la investigación entre los académicos.  Acción I.16.1.1.2. Trabajar en conjunto proyectos de investigación.  Acción I.16.1.1.3. Trabajar en redes de investigación interinstitucionales.  Acción I.16.1.1.4. Trabajar en redes de investigación con otras IES.

Eje estratégico III: **Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Programa estratégico: **Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria.**

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Objetivo III.1.1. Realizar un reglamento interno de acuerdo a las necesidades de la Facultad.</p>	<p>Meta III.1.1.1. Tener un reglamento interno de la Facultad funcionando al 100%.</p>	<p>III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.</p>	<p>Acción III.1.1.1.1. Hacer un diagnóstico de la operación del plan y los programas de estudios y el funcionamiento de los procesos académicos administrativos que sirvan de insumo para la elaboración de un reglamento interno.</p> <p>Acción III.1.1.1.2. Gestionar un reglamento interno.</p> <p>Acción III.1.1.1.3. Reunir los cuerpos colegiados para la elaboración del reglamento interno.</p> <p>Acción III.1.1.1.4.</p>

			<p>Elaborar el reglamento interno.</p> <p>Acción III.1.1.1.5. Presentar para autorización ante la Comisión de Reglamentos.</p> <p>Acción III.1.1.1.6. Socializar el reglamento interno actualizado.</p>
<p>Objetivo II.9.1. Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas así como con instituciones educativas.</p>	<p>Meta II.9.1.1. Procurar la firma de un convenio de vinculación que procure recursos financieros a la institución.</p>	<p><b>II.9.</b> Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.</p>	<p>Acción II.9.1.1.1. Formalizar con empresas o instituciones con las cuales se puedan firmar convenios.</p> <p>Acción II.9.1.1.2. Buscar instituciones docentes con las cuales se puedan llevar a cabo redes de vinculación docente.</p> <p>Acción II.9.1.1.3. Presentar al Área Económico-Administrativa para</p>

			<p>su visto bueno el Proyecto de Vinculación.</p> <p>Acción II.9.1.1.4. Esperar la aprobación del Abogado General del convenio de Vinculación.</p> <p>Acción II.9.1.1.5. Trabajar en el proyecto de vinculación aprobado, procurando genere recursos financieros a la institución.</p>
<p>Objetivo III.3.1. Aprovechar y optimizar los recursos obtenidos por la entidad de tal manera que permitan ofrecer servicios de calidad.</p>	<p>Meta III.3.1.1. Racionalizar el 100% de los recursos obtenidos por la Facultad mediante el manual de procedimientos administrativos institucional.</p>	<p><b>III.3.</b> Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.</p>	<p>Acción III.3.1.1.1. Mantener actualización permanente en los cambios que surjan en el Manual de Procedimientos Administrativos.</p> <p>Acción III.3.1.1.2. Aplicar en la gestión administrativa el Manual de</p>

			<p>Procedimientos Administrativos actualizado.</p> <p>Acción III.3.1.1.3. Proponer cursos de capacitación para el personal administrativo en los sistemas de información institucionales y otros que mejoren el desempeño.</p>
<p>Objetivo III.5.1. Establecer y aplicar un programa de mantenimiento preventivo en la infraestructura de la Facultad así como de sanitarios y tarjas.</p>	<p>Meta III.5.1.1. Lograr que para el 2015, la Facultad, cuente y utilice un programa de mantenimiento preventivo para las instalaciones hidráulicas de los edificios.</p>	<p><b>III.5.</b> Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p>	<p>Acción III.5.1.1.1. Identificar en el POA el recurso destinado para el mantenimiento de las instalaciones hidráulicas.</p> <p>Acción III.5.1.1.2. Programar en el POA los recursos para el mantenimiento preventivo de las instalaciones hidráulicas.</p> <p>Acción III.5.1.1.3.</p>

	<p>Meta III.5.1.2. Lograr</p>	<p>Implementar una bitácora en cada entidad, para dar seguimiento al mantenimiento, en ella se debe asentar cada evento de mantenimiento a esas instalaciones, indicando que actividad se realizó, etc. De esta bitácora se obtienen datos para la planeación del mantenimiento preventivo.</p> <p>Acción III.5.1.1.4. Realizar un inventario de equipos de aire acondicionado, un recorrido por las aulas y la medición del consumo de cada equipo de aire acondicionado, estimar el consumo de los equipos de iluminación.</p> <p>Acción III.5.1.2.1</p>
--	-------------------------------	--

	<p>que para el 2016, el 100% de las aulas de los edificios existentes en la Facultad cuenten con un sistema automatizado de iluminación interior, y aire acondicionado.</p>		<p>Coordinar con el programa de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones la realización de sensores de movimiento, para activar el encendido y apagado automático de la iluminación y del aire acondicionado.</p> <p>Acción III.5.1.2.2. Gestionar el recurso, en caso de ser necesario.</p> <p>Acción III.5.1.2.3. Realizar un inventario de los sistemas de iluminación exterior y la identificación de los circuitos eléctricos que los alimentan en los distintos edificios y espacios exteriores de las entidades universitarias.</p>
--	---	--	---

		<p>Meta III.5.1.3. Lograr que para el 2016, el 100% de los sistemas de iluminación exterior se encuentren automatizados con sensores fotovoltaicos en Facultad.</p>		<p>Acción III.5.1.3.1. Coordinar con el programa de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones la realización de sensores de movimiento, para activar el encendido y apagado automático de la iluminación y del aire acondicionado.</p> <p>Acción III.5.1.3.2. Gestionar el recurso, en caso de ser necesario.</p> <p>Acción III.5.1.3.3. Implementar los sensores y el sistema de encendido y apagado en los sistemas de iluminación exterior de la Facultad.</p>
Objetivo III.7.1. Lograr la	Meta III.7.1.1. Cumplir al 100% con	III.7. En el primer semestre de 2017	Acción III.7.1.1.1. Contribuir con los	

acreditación de la Gestión Institucional.	los requerimientos de la institución para que se logre la acreditación de la Gestión Institucional.	se tendrá acreditada la gestión institucional.	requerimientos establecidos por la Universidad para que se logre la acreditación de la Gestión Institucional.
Objetivo III.8.1. Capacitar y profesionalizar al personal directivo y administrativo de la entidad.	Meta III.8.1.1. Lograr que el 100% del personal directivo y administrativo esté capacitado para lograr la profesionalización.	<b>III.8.</b> El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	Acción III.8.1.1.1. Socializar entre el personal directivo y administrativo el programa institucional para la profesionalización.  Acción III.8.1.1.2. Asistir a los cursos de capacitación programados.  Acción III.8.1.1.3. Obtener la profesionalización.

Eje estratégico III: **Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

Programa estratégico: **Temas Transversales**

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Objetivo II.7.1. Concientizar a la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad, a través de la práctica de acciones como la separación de basura, la reducción, el aprovechamiento de algunos desechos y ahorro de recursos.</p>	<p>Meta II.7.1.1. Reducir para el año 2015 al menos en un 20% la cantidad de basura generada en la entidad académica, con un programa de concientización, y la separación de basura en la comunidad universitaria.</p>	<p>II.7. En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p>	<p>Acción II.7.1.1.1. Identificar y diagnosticar las cantidades y la composición de la basura generada por la Facultad y consultar la Guía SIGER y en método de cuarteos.</p> <p>Acción II.7.1.1.2. Preparar campaña de concientización en la Facultad para la separación de los residuos diarios así como para la utilización de envases reusables, en lugar de los envases desechables para contener las bebidas de consumo diario, buscando reducir con ello la cantidad de basura generada por</p>

			<p>las entidades. Apoyo con acciones de COMPARTE.</p> <p>Acción II.7.1.1.3. Preparar una campaña para la reducción de entrega de tareas en medios impresos, cambiando a medios digitales, y la reducción del fotocopiado.</p> <p>Acción II.7.1.1.4. Gestionar los recipientes adecuados para la contención temporal de los desechos, separándolos según el origen del que están hechos (papel, cartón, plástico, etc.), mientras se realiza la disposición final por las empresas contratadas para ello. Gestión de recipientes adecuados para la contención de pilas.</p>
--	--	--	--

			<p>Acción II.7.1.1.5.          Crear un proyecto para incentivar a los estudiantes a la separación, invitándoles, por grupos y por programas a participar en la separación, recolección y mediante el pesaje del producto de lo que van separando, realizar una “competencia” y al grupo ganador (mayor cantidad de kilos de pet, cartón, papel, etc.) se les “premia” con un viaje de prácticas por programa (los viajes de prácticas ya deben estar programados en los POAS de cada Entidad).</p> <p>Acción II.7.1.1.6.          Preparar una campaña para la</p>
--	--	--	---

	<p>Meta II.7.1.2. Lograr</p>		<p>difusión del manual de la gestión de residuos sólidos y su logotipo, para ello se apoyará con acciones de COMPARTE.</p> <p>Acción II.7.1.1.7. Con los datos de los centros de acopio, y la gestión de convenios para la venta o cesión de los materiales separados, dar seguimiento a la venta de los residuos.</p> <p>Acción II.7.1.1.8. Separar, acopiar y disponer finalmente de los residuos sólidos generados en las entidades.</p> <p>Acción II.7.1.1.9. Implementar el proyecto de viaje de prácticas por kilos de residuos separados.</p> <p>Acción II.7.1.2.1.</p>
--	------------------------------	--	--

	<p>que para el 2015, el 100% de las áreas administrativas reduzcan significativamente el consumo y desperdicio de papel.</p>		<p>Preparar una campaña de concientización entre el personal administrativo de las entidades, para el uso eficiente y reutilización del papel (uso del papel por ambos lados, elaboración de blocks de notas con el papel impreso sólo de un lado, reducción de fotocopiado e impresiones, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa, etc.).</p> <p>Acción II.7.1.2.2. Gestionar los recipientes adecuados para la contención temporal de los desechos, separándolos según el origen del que están hechos (papel, cartón, plástico, etc.),</p>
--	--	--	---

	<p>Meta II.7.1.3. Lograr que para el 2015, se reduzcan en 90% el consumo y desperdicio de tóner y tinta.</p>		<p>mientras se realiza la disposición final por las empresas contratadas para ello.</p> <p>Acción II.7.1.2.3. Implementar el programa de concientización para el uso eficiente y la reutilización del papel.</p> <p>Acción II.7.1.3.1. Preparar una campaña para la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos (imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta, ajustar los textos para que quepan dos páginas de un documento, utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible,</p>
--	--	--	--

	<p>Meta II.7.1.4 Lograr que para el 2015, el 100% de las áreas administrativas realicen una disposición final sustentable de toners y cartuchos.</p> <p>Meta II.7.1.5. Lograr para el 2015, al 100% la implementación de un programa de concientización para la compra verde.</p>		<p>etc.). Apoyo con acciones de COMPARTE.</p> <p>Acción II.7.1.3.2. Implementar el programa de concientización para la reducción de impresiones e incremento en el uso de medios electrónicos.</p> <p>Acción II.7.1.4.1. Informar a el área administrativa y personal académico de la Facultad sobre la disposición final que deberán dar a sus toners y cartuchos</p> <p>Acción II.7.1.5.1. Preparar una campaña para la concientización de la compra verde, considerando criterios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La composición de</li> </ul>
--	---	--	---

			<p>los productos a adquirir, su contenido y envoltura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La posibilidad de reciclaje de los productos a adquirir.</li> <li>• Los residuos que generan los productos.</li> <li>• Si consumen energía, su eficiencia energética.</li> <li>• El impacto en el ambiente durante su ciclo de vida.</li> <li>• Si poseen alguna certificación.</li> </ul> <p>Acción II.7.1.5.2. Apoyarse con acciones de COMPARTE.</p> <p>Acción II.7.1.5.3. Implementar el programa de concientización para la compra verde.</p>
Objetivo	II.8.1.	Meta II.8.1.1. Incluir	<b>II.8.</b> En el Programa Acción II.8.1.1.1

<p>Apoyar al Plan Maestro de Sustentabilidad e incluirlo en el POA con acciones que permitan promover la sustentabilidad en la entidad.</p>	<p>3 acciones en el POA que este alineado al Plan Maestro de Sustentabilidad.</p>	<p>Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.</p>	<p>Identificar las acciones que favorezcan la sustentabilidad.</p> <p>Acción II.8.1.1.2 Incluir en el POA estas acciones.</p> <p>Acción II.8.1.1.3 Llevar a cabo estas acciones.</p>
<p>Objetivo III.6.1 Realizar una adecuada disposición de los residuos tecnológicos.</p>	<p>Meta III.6.1.1. Lograr que para el 2015 el 100% de la Facultad realice una adecuada disposición de los residuos tecnológicos y que se reduzca el tiempo de espera que se requiere para baja de inventarios.</p>	<p><b>III.6.</b> Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.</p>	<p>Acción III.6.1.1.1. Realizar un cálculo estimando la vida útil restante de los equipos tecnológicos con que actualmente se cuentan en la Facultad.</p> <p>Acción III.6.1.1.2. Calendarizar en cada entidad el acopio de desechos tecnológicos que se realizará, de acuerdo a la vida estimada de los equipos.</p> <p>Acción III.6.1.1.3. Analizar los tiempos</p>

		<p>de respuesta para la baja de inventarios.</p> <p>Acción III.6.1.1.4. Realizar la propuesta para la reducción de los tiempos de espera en la baja de inventarios.</p> <p>Acción III.6.1.1.5. Presentar la propuesta a las autoridades universitarias.</p> <p>Acción III.6.1.1.6. Dar seguimiento a la propuesta buscando su implementación.</p> <p>Acción III.6.1.1.7. Identificar en el mercado la(s) empresas que realizan un reciclaje de desechos tecnológicos y que hacen el acopio de los mismos, buscando realizar algún convenio con</p>
--	--	--

			<p>una de ellas.</p> <p>Acción III.6.1.1.8. Realizar y firmar convenio de colaboración para el acopio de los residuos tecnológicos que se generan en las entidades académicas.</p> <p>Acción III.6.1.1.9. Implementar las prácticas escolares para la recuperación de partes y la construcción de equipos a partir de equipos desechados y apoyarse en el programa de RECOLECTRON, implementado por la Facultad de Ingeniería, encargado de diseñar prácticas para la recuperación de partes y la construcción de equipos y dispositivos que pueden ser</p>
--	--	--	---

			empleados por los mismos estudiantes o donados a instituciones de enseñanza primaria.
Objetivo II.10.1 Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social y ofrecer servicios especializados de calidad.	<p>Meta II.10.1.1. Incrementar en un 15% los programas registrados en SIVU.</p> <p>Meta II.10.1.2. Incrementar a 2 los casos de éxito presentados en diferentes foros como el Regional de Vinculación.</p> <p>Meta II.10.1.3. Mantener la participación del 100% en los foros regionales de vinculación.</p>	<b>II.10</b> Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	<p>Acción II.10.1.1.1. Diseñar y realizar capsulas para difundir la vinculación con el entorno y al interior de la DES.</p> <p>Acción II.10.1.2.1. Apoyo con los medios de comunicación derivado del programa institucional de la región.</p> <p>Acción II.10.1.2.2. Difundir al interior la vinculación a través de reuniones de trabajo informativo</p> <p>Acción II.10.1.3.1. Difundir los foros regionales de vinculación entre la comunidad universitaria.</p>

			Acción II.10.1.3.2. Participar activamente en los foros de vinculación regionales.
Objetivo II.4.1. Contar con una activa participación en festivales que promuevan actividades científicas, artísticas y culturales.	Meta II.4.1.1. Participar anualmente en el festival científico, artístico y cultural de la Universidad Veracruzana en alguna entidad federativa.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	Acción II.4.1.1.1. Socializar la convocatoria para participar en el festival científico, artístico y cultural.  Acción II.4.1.1.2 Incentivar a los estudiantes y académicos a participar en la convocatoria del festival  Acción II.4.1.1.3 Participar activamente en el festival.
Objetivo II.5.1. Consolidar una cultura de prevención del delito, conductas antisociales y fomento de la denuncia, ante	Meta II.5.1.1. Elaborar un programa para la prevención del delito que se encuentre alineado al programa regional y que además se	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno	Acción II.5.1.1.1. Integrar una comisión que se va a encargar de la elaboración del programa de prevención del delito, conformada por personal académico y

<p>cualquier factor de riesgo presentes en la Facultad y Zona Universitaria, campus Mocambo.</p>	<p>coordine con las instituciones de gobierno municipal y estatal correspondientes, que se encuentre operando en agosto de 2015.</p>	<p>correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.</p>	<p>estudiantes.</p> <p>Acción II.5.1.1.2. Consultar programas para la prevención del delito en universidades que sirva como fuente para la elaboración del programa.</p> <p>Acción II.5.1.1.3. Elaborar el programa de prevención del delito de la Facultad en coordinación con el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo.</p> <p>Acción II.5.1.1.4. Solicitar a la comisión regional la revisión y aprobación del programa de prevención del delito.</p> <p>Acción II.5.1.1.5. Implementar el programa en la Facultad y monitorear</p>
--	--	---	--

			el seguimiento del mismo.
Objetivo II.6.1. Integrar, fortalecer y articular la participación del personal docente, administrativo, técnico, manual y estudiantes, para salvaguardar la integridad de la Facultad, sus bienes y el entorno, reduciendo la vulnerabilidad y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivo, ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fenómeno de la capacidad de adaptación, auxilio y	Meta II.6.1.1. Conformar la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) de la Facultad, la cual debe de estar integrada por académicos, personal administrativo, técnico, manual y estudiantes, avalada por Consejo Técnico a más tardar en diciembre de 2014.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	Acción II.6.1.1.1. Conformar la estructura de la UIPC, la cual es el órgano operativo y normativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social, que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar y coordinar el programa interno correspondiente.
	Meta II.6.1.2. Elaborar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC), a más tardar		Acción II.6.1.2.1. Elaborar la PIPC, el cual será supervisado, actualizado, puesto

<p>restablecimiento en la población universitaria, promoviendo la educación para la autoprotección que convoque y sume al interés de la población en general, así como su participación individual y colectiva.</p>	<p>en marzo de 2015.</p> <p>Meta II.6.1.3. Conformar las Brigadas de Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, y la Brigada de Evacuación, a más tardar en mayo de 2015.</p>		<p>en operación y vigilado por la misma UIPC.</p> <p>Acción II.6.1.2.2. Consultar los PIPC de la Rectoría y Vicerrectoría para alinear el PIPC de la Facultad.</p> <p>Acción II.6.1.3.1. Capacitar a los integrantes de la UIPC para que cuenten con las bases necesarias para responder a las actividades que se requieran en cada una de las brigadas.</p>
<p>Objetivo II.11.1. Consolidar el plan institucional sobre Equidad de Género en base a un modelo de gestión participativo y por competencias en la Universidad Veracruzana.</p>	<p>Meta II.11.1.1. Difundir la red de Equidad de Género a: autoridades, personal de confianza, académicos, estudiantes y personal administrativo y</p>	<p><b>II.11</b> Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.</p>	<p>Acción II.11.1.1.1. Realizar entrevista con la dirección como plática informativa, sobre el programa Equidad de Género.</p> <p>Acción II.11.1.1.2. Realizar reunión con autoridades y</p>

	manual.		<p>personal de confianza para comunicar la instalación del programa.</p> <p>Acción II.11.1.1.3. Realizar reunión con los académicos para comunicar la instalación del programa.</p> <p>Acción II.11.1.1.4. Comunicar a los estudiantes la instalación del programa.</p> <p>Acción II.11.1.1.5. Comunicar al personal administrativo y manual la instalación del programa.</p> <p>Acción II.11.1.1.6. Divulgar de manera general el programa en la Facultad mediante: Carteles.</p>
--	---------	--	--

Programa estratégico: **Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula.**

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Objetivo Alcanzar que los planes de estudios se actualicen bajo un enfoque de ciudadanía.</p>	<p>Meta Lograr el 100% de planes de estudios actualizados con un enfoque de ciudadanía.</p>	<p><b>S/N</b> 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía.</p>	<p>Llevar a cabo estudios de campo de desempeño de la profesión con egresados y empleadores para conocer las nuevas necesidades y requerimientos del mercado laboral.</p> <p>Integrar a los programas de Contaduría estrategias de aprendizaje en congruencia con este enfoque.</p> <p>El CA desarrollará líneas de generación y aplicación del conocimiento que vinculen la profesión con los principios de este enfoque.</p>

			<p>En el caso de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios se realizarán un diagnóstico con perspectiva de ciudadanía pensando en un proyecto integral innovador.</p> <p>Participar en reuniones regionales y estatales para realizar la actualización de los Planes de Estudio.</p> <p>Impartir los programas de estudio actualizados de las Licenciaturas en Contaduría y en Gestión y Dirección de Negocios.</p>
Objetivo: Alcanzar que la Facultad opere un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado	Meta: Participar anualmente con el programa institucional de ampliación de la oferta educativa basado en las	<b>S/N</b> A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado	Llevar a cabo estudios de campo de desempeño de la profesión con egresados y empleadores para conocer las nuevas

<p>anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.</p>	<p>vocaciones regionales con enfoque de ciudadanía.</p> <p>Meta: Contar con un proyecto integrador de colaboración entre académico en las áreas de iniciación a la disciplina, disciplinar y/o terminal.</p> <p>Meta: Lograr que el 100% de las EE tengan un componente de aplicación real o simulada de la vida cotidiana y profesional.</p>	<p>anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.</p>	<p>necesidades y requerimientos del mercado laboral.</p> <p>Evaluar la posibilidad de ampliar la oferta educativa.</p> <p>Ampliar la oferta educativa de acuerdo a la demanda del campo laboral, siempre y cuando se justifique y se cuente con los recursos necesarios.</p>
--	---	--	--

Calendarización del cumplimiento de las metas para el periodo 2014 – 2017 de la Facultad de Contaduría, región Veracruz, con base a la congruencia de objetivos, metas y acciones del PlaDEA 2013 – 2017 con el PTE 2013 – 2017:

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1.	I.1.1.	I.1.1.1.	10%	50%	100%	%
	I.2.	I.2.1.	I.2.1.1	%	25%	100%	%
			I.2.1.2.	%	100%	%	%
	I.3.	I.3.1.	I.3.1.1.	%	60%	90%	100%
			I.3.1.2.	%	60%	90%	100%
	I.4.	I.4.1.	I.4.1.1.	%	100%	%	%
			I.4.1.2.	%	100%	%	%
	I.5.	I.5.1.	I.5.1.1.	%	60%	100%	%
			I.5.1.2.	%	20%	100%	%
	I.11.	I.11.1.	I.11.1.1.	%	20%	100%	%
	I.15.	I.15.1.	I.15.1.1.	%	20%	60%	100%
	I.14.	I.14.1.	I.14.1.1.	%	20%	50%	100%
I.13.	I.13.1.	I.13.1.1.	%	20%	100%	%	
I.12.	I.12.1.	I.12.1.1.	%	30%	100%	%	
II	II.1.	II.1.1.	II.1.1.1.	%	20%	100%	%
			II.1.1.2.	%	10%	100%	%
			II.1.1.3.	%	20%	100%	%
	II.3	II.3.1.	II.3.1.1.	%	10%	100%	%
	II.2.	II.2.1.	II.2.1.1	%	30%	60%	100%

I	I.6	I.6.1	I.6.1.1.	%	20%	40%	100%
	I.9	I.9.1.	I.9.1.1.	%	20%	40%	100%
			I.9.1.2.	%	40%	60%	100%
	I.7	I.7.1	I.7.1.1.	%	10%	40%	100%
	I.8	I.18.1.	I.18.1.1.	%	20%	60%	100%
			I.18.1.2.	%	20%	70%	100%
			I.18.1.3.	%	20%	40%	100%
			I.18.1.4.	%	20%	40%	100%
			I.18.1.5.	%	20%	20%	100%
			I.18.1.6.	%	%	40%	100%
			I.18.1.7.	%	100%	%	%
			I.18.1.8.	%	%	%	100%
	I.19	I.19.1.	I.19.1.1.	%	%	20%	100%
I.8	I.8.1.	I.8.1.1.	%	%	%	100%	
I.16	I.16.1	I.16.1.1.	%	%	20%	100%	
III	III.1.	III.1.1.	III.1.1.1.	%	60%	100%	%
II	II.9	II.9.1	II.9.1.1.	%	20%	60%	100%
III	III.3	III.3.1.	III.3.1.1.	%	100%	%	%
	III.5	III.5.1.	III.5.1.1.	%	100%	%	%
			III.5.1.2.	%	%	100%	%
			III.5.1.3.	%	%	100%	%
	III.7	II.7.1.	II.7.1.1.	%	%	%	100%
III.8	III.8.1.	III.8.1.1.	%	%	%	100%	

II	II.7	II.7.1.	II.7.1.1.	%	60%	100%	%
			II.7.1.2.	%	60%	100%	%
			II.7.1.3.	%	60%	100%	%
			II.7.1.4.	%	60%	100%	%
			II.7.1.5.	%	100%	%	%
	II.8	II.8.1.	II.8.1.1.	%	40%	100%	%
III	III.6	III.6.1.	III.6.1.1.	%	100%	%	%
II	II.10	II.10.1	II.10.1.1.	%	60%	100%	%
			II.10.1.2.	%	60%	100%	%
			II.10.1.3.	%	60%	100%	%
	II.4	II.4.1.	II.4.1.1.	%	40%	100%	%
	II.5.	II.5.1.	II.5.1.1.	%	100%	%	%
	II.6	II.6.1.	II.6.1.1.	%	100%	%	%
			II.6.1.2.	%	100%	%	%
			II.6.1.3.	%	100%	%	%
II.11	II.11.1.	II.11.1.1.	%	100%	%	%	

### **III.- Seguimiento y evaluación**

Con la finalidad de realizar una correcta evaluación del PlaDEA 2013-2017 se requiere de una adecuada metodología para el seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance para controlar y readaptar la planeación ante nuevos escenarios.

Dicho seguimiento debe ser dirigido por la Dirección de la Facultad que a su vez contará con el apoyo de la Comisión del PlaDEA y tendrá como principal fuente los informes de los avances semestrales de los responsables de cada uno de los proyectos y el reporte anual.

Estos reportes de avance se realizarán en una ficha que contemple:

- 1.- Nombre de Eje Estratégico.
- 2.- Nombre del Programa.
- 3.- Responsable del programa.
- 4.- Metas programadas.
- 5.- Fecha de las metas programadas.
- 6.- Metas alcanzadas.
- 7.- Fecha de las metas alcanzadas.
- 8.- Porcentaje de avance.
- 9.- Breve redacción de las razones que contribuyeron al cumplimiento o no cumplimiento de la meta.
- 10.- Lugar y fecha.
- 11.- Firma del responsable del proyecto.

## Referencias

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [En línea]. Documento recuperado en noviembre de 2013 en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Documento recuperado en octubre de 2013 en [http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN VERACRUZANO-DEDESARROLLO-2011-2016.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DEDESARROLLO-2011-2016.pdf)

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Programa Veracruzano de Educación 2011-2016. Documento recuperado en octubre de 2013 en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programasectoriales/ps-2011-2016/>

Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Secretaría de Educación Pública (2013). Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013)

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_1814](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_1814) Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-versionpara-pantalla.pdf>

Universidad Veracruzana. PLADEA de la Facultad de Contaduría 2009-2013. [En línea]. Documento electrónico recuperado en agosto de 2014 en <http://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2013/01/PLADEA-2009-2012.pdf>

Universidad Veracruzana. Informe de Labores de la Facultad de Contaduría periodo agosto 2013 – agosto 2014.